

**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SANTA  
CRUZ XOXOCOTLÁN**



**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2008 – 2010**

## Contenido

	<i>Pág.</i>
I. Mensaje del Presidente Municipal	1
II. Presentación	4
III. Objetivos Estratégicos	7
IV. Misión y Visión	8
V. Valores	9
VI. Diagnóstico del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán	11
Ejes de Desarrollo:	
1. Eje Institucional: Gobierno Transparente y Democrático	35
2. Eje Humano: Desarrollo Humano con Calidad	53
3. Eje Ambiental: Ecología y Medio Ambiente	67
4. Eje Social: Crecimiento Urbano Ordenado	77
5. Eje Económico: Gobierno Impulsor del Desarrollo Económico	86
Estructura Programática	
➤ Eje Institucional: Gobierno Transparente y Democrático	92
➤ Eje Humano: Desarrollo Humano con Calidad	100
➤ Eje Ambiental: Ecología y Medio Ambiente	106
➤ Eje Social: Crecimiento Urbano Ordenado	110
➤ Eje Económico: Gobierno Impulsor del Desarrollo Económico	114

## **I. Mensaje del Presidente Municipal**

Como parte fundamental del cambio que hemos ofrecido desde la Campaña Política hacia la Presidencia Municipal, nuestra administración tiene, desde sus inicios, un rumbo definido y compromisos específicos que se expresan en el Plan de Desarrollo Municipal para el primer año y para el resto de nuestro período de gobierno.

Siendo parte de un proceso de planeación permanente, basado en la comunicación y la participación ciudadana, reconocemos que este Plan deberá ser enriquecido anualmente, para incluir las nuevas demandas y propuestas de la población, así como los nuevos retos que nuestra administración irá identificando en el camino.

A diferencia de los planes tradicionales, este plan ha sido elaborado con y para la ciudadanía; a través del foro de consulta ciudadana que realizamos a finales del 2007 y de la problemática que vive cada habitante y que hemos escuchado y atendido en cada recorrido realizado en todo el municipio.

Esto significa que no se trata de otro plan hecho para ser archivado en un librero o para uso exclusivo de algún grupo. Se trata de un instrumento de planeación de toda la administración pública municipal y una guía de participación para la ciudadanía. Aquí dice, en qué situación estamos, qué queremos hacer y cómo vamos a hacerlo todos juntos, pueblo y gobierno; por ello, tendrá una difusión amplia.

El marco de tiempo que hemos definido como horizonte de planeación se basa, desde luego, en el período constitucional de tres años de nuestro gobierno, pero también cuenta con una visión a largo plazo que permite establecer cimientos para un desarrollo sustentable que deberá tener continuidad a través de futuras administraciones y desarrollar instrumentos de colaboración intermunicipal con los municipios colindantes.

Finalmente, este Plan también constituye el marco de referencia para una evaluación real y para poder presentar informes serios y sustanciales a la ciudadanía de las acciones y obras que habremos de realizar durante los tres años de mi mandato. En este sentido a la gente no sólo le interesa saber cuánto se gastó en cada rubro, sino, más bien, cuál fue el impacto de las acciones del gobierno, sobre todo en áreas y sectores en los que no se les ha invertido en las últimas administraciones por diferentes circunstancias no justificadas.

Este compromiso de referencia para un futuro análisis es, precisamente, nuestro punto de partida el cual estará basado en 5 ejes rectores que se llevarán a cabo en nuestra administración:

1. Gobierno Transparente y Democrático
2. Desarrollo Urbano y Ecología
3. Desarrollo Humano y Social
4. Desarrollo Económico
5. Xoxocotlán Seguro

Así, pretendemos que este plan sea entendido como un instrumento de comunicación entre pueblo y gobierno; y no como mecanismo de imposición de acciones o ideas del gobierno hacia la ciudadanía, que en su mayoría ha prevalecido en Santa Cruz Xoxocotlán.

A través de la planeación democrática, la participación ciudadana debe ser activa y generalizada, basándose no solamente en la opinión de expertos, sino de la gente que vive todos los días las consecuencias de las decisiones del gobierno.

Así es como, a través del presente documento, estamos ampliando y manteniendo nuestra convocatoria ciudadana para tener “Mejores tiempos para Santa Cruz Xoxocotlán”.

**Lic. Argeo Aquino Santiago**  
**Presidente Municipal Constitucional de**  
**Santa Cruz Xoxocotlán**

## **II. Presentación**

Cumpliendo con el marco jurídico establecido en el artículo 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46 fracción XXXII y 48 Fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 de Planeación del Estado de Oaxaca: se presenta para su aprobación ante el Honorable Cabildo y la Legislatura del Estado, el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 para el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, distrito del centro, de la región de valles centrales, en el que se respetan las bases legales que soportan y ordenan la participación municipal en la planeación, sustentado en las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Oaxaca
- Ley Nacional de Planeación
- Ley Estatal de Planeación
- Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

Este Plan de Desarrollo se soporta en el procedimiento de planeación municipal, que comprende el siguiente orden:

- Formulación
- Ejecución
- Control
- Evaluación

Asimismo, la estructura municipal de desarrollo será la siguiente:

- Presentación
- Introducción
- Diagnóstico
- Objetivos y programas
- Líneas de Acción
- Metas

El presente documento tiene como obligación ser el instrumento orientador de los esfuerzos que habrá de emprender el H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán, para estructurar y programar las demandas de la ciudadanía y los requerimientos institucionales del municipio; a fin de optimizar los recursos disponibles, empleándolos en acciones prioritarias que procuren el beneficio de la población.

Además constituye la oficialización de los compromisos adquiridos y la propuesta que se presentó a consideración de la ciudadanía, para ser la base del desarrollo democrático, social, político, económico y cultural del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán; y hace referencia a los objetivos más importantes de nuestra administración y la manera en que se alcanzarán los mismos. Recalcando la idea de que se establecieron obligaciones serias, las cuales somos capaces de cumplir contando con el apoyo de nuestra sociedad.

En otras palabras, este es el principal instrumento que establece claramente cuáles son las directrices que habremos de seguir como Gobierno Municipal para que en conjunto con la población, logremos que el municipio se desarrolle en la manera que queremos todos los vecinos de Santa Cruz Xoxocotlán, en donde no sólo se realice la obra pública necesaria, sino que también se asegure el desarrollo integral de las personas, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Cabe mencionar, que este plan se ha trabajado desde la integración de las inquietudes, aspiraciones y necesidades de la población, que fueron expresadas a través del foro de consulta ciudadana hasta los primeros días de la administración municipal 2008 – 2010, lo que nos ha permitido conocer la problemática y demandas de la población, es así que se establecieron desde entonces cinco ejes rectores de la gestión municipal en los cuales estará avocada esta administración.

En base a los principios políticos y al diagnóstico general en el que fue elaborado, la plataforma fundamental del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2008 2010, se pretende reforzar la gestión municipal en un marco de respeto a las garantías individuales, eficacia y honestidad administrativa y mejoramiento en los

niveles de vida de la sociedad, para ello requerimos de un Ayuntamiento más transparente, eficiente y moderno, que dé impulso al desarrollo sustentable y permita atender los rezagos en materia de eficiencia administrativa, infraestructura social y medio ambiente, asistencia social, oportunidad de empleo y seguridad pública que enfrenta nuestro municipio.

### **III. Objetivos Estratégicos**

Analizando esta plataforma fundamental hemos formulado nuestros 5 objetivos rectores:

1. **Establecer** los mecanismos e instrumentos institucionales que permitan transparentar, eficientar y modernizar la gestión de la administración pública municipal y que apoyen el fortalecimiento de la democracia con la participación social.
2. **Promover** el desarrollo urbano de manera ordenada con servicios de calidad, que genere el respeto al medio ambiente y las condiciones de convivencia armónica para las generaciones actuales y futuras.
3. **Procurar** el desarrollo humano de los habitantes del municipio mediante la ampliación de la participación de la sociedad para procurar el progreso en la calidad de vida de la población y de los que menos tienen.
4. **Impulsar**, incentivar y coordinar a los sectores de la economía municipal con la finalidad de mantener e implementar cadenas productivas dentro de nuestro espacio territorial, que faciliten la creación de empleos permanentes y bien remunerados para los habitantes del municipio.
5. **Vigilar** la seguridad de las familias de Santa Cruz Xoxocotlán, instaurando apoyos sistematizados de los cuerpos de protección ciudadana, respetando y promoviendo los derechos humanos y creando los mecanismos de protección civil.

#### **IV. Misión**

Consolidar un gobierno que integre las voluntades, los talentos, los esfuerzos y los recursos de todos los actores de la sociedad, para lograr el municipio que queremos; conformado por servidores públicos honestos, responsables, humanistas, con autentico deseo de servir y con alta capacidad resolutive y de gestión.

#### **Visión**

Ser un Gobierno legitimado por sus ciudadanos, eficiente y transparente con alta capacidad resolutive a las demandas y necesidades de sus ciudadanos, que destaque por su funcionalidad, la calidad en el servicio, el orden, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

## **V. Valores**

Los valores son las cualidades que crean un bien en las personas que los viven, y por lo tanto, contribuyen a su pleno desarrollo.

Para llevar a cabo correctamente las acciones estratégicas en beneficio de la comunidad, esta administración ha deseado privilegiar los siguientes valores, los cuales reflejan el compromiso de atender de manera sensible y humana las necesidades que existen en el municipio.

### **Honestidad y Congruencia**

Actuar con rectitud y coherencia entre pensamiento y acción, demuestra alto respeto a la dignidad de la persona, así como madurez y probidad en el ejercicio profesional.

### **Profesionalismo y Deseo de servir**

Desempeñarse efectivamente demostrando ética, integridad y una relevante capacidad y aplicación en su realización; manifestando vocación en el servicio, procurando siempre cuidar intereses y satisfacer las necesidades ciudadanas.

### **Humildad y Empatía**

Definir nuestra fuerza, potencial y capacidad sin rezagar nuestras debilidades y áreas de oportunidad. Saber identificar mental y afectivamente la posición de los demás, reconocerla y sensibilizarse acerca de ella mostrando una apertura cordial y actitud afable.

### **Orden y Respeto**

Situación y estado de legalidad en el que las autoridades ejercen sus atribuciones en un marco de respeto y consideración hacia la dignidad humana de los ciudadanos.

## **Calidad y Eficiencia**

Generar condiciones que contribuyan a hacer agradable y valiosa la vida de los ciudadanos. Demostrar una firme capacidad de hacer cumplir los objetivos trazados.

## **Pro actividad y Creatividad**

Poseer facultades de crear, reinventar, y mantener una constante actitud propositiva, crítica y reflexiva, que coadyuve a la actuación eficiente en la gestión.

## **Cooperación y Sinergia**

Obrar de manera conjunta, sumando esfuerzos y creando consenso entre los distintos actores sociales, económicos, empresariales, religiosos y académicos.

## **Grandeza de Objetivos y Visión Global**

Aspirar a la realización de objetivos integrales con miras a lograr los más altos estándares de calidad, servicio, desempeño y de visión a largo plazo.

# **DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN**

## **1.1 Entorno Territorial**

Santa Cruz Xoxocotlán se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito del centro. Se ubica en las coordenadas 96° 44' longitud oeste, 17° 02' latitud norte y a una altura de 1,530 metros sobre el nivel del mar. La superficie total del municipio es de 76.55 km<sup>2</sup>, representa el 1.2% de la superficie total del Estado.

El Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán colinda al norte con Oaxaca de Juárez; al sur con Cuilapam de Guerrero, Animas Trujano y San Raymundo Jalpan; al

oriente con San Agustín de las Juntas; al poniente con Cuilapam de Guerrero y San Pedro Ixtlahuaca. Su Distancia aproximada a la capital es de 5 kilómetros.

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán presenta un flujo importante de movilidad de sus habitantes principalmente en actividades de comercio y servicios que los ciudadanos de Xoxocotlán desarrollan en la ciudad de Oaxaca.

Parte de estos movimientos se derivan de la presencia de grandes equipamientos de carácter metropolitano como lo son el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” y la Unidad Deportiva “El Tequio” que diariamente abastece la demanda metropolitana por estos servicios y se encuentran dentro del territorio municipal.

El crecimiento de la mancha urbana, demanda el crecimiento de la infraestructura vial, la cual ha hecho del municipio de Xoxocotlán un paso importante para la conexión de nuevos equipamientos metropolitanos que aunque no se encuentran en el interior del municipio, han impulsado su desarrollo como el CRIT, la Universidad Anáhuac.

## **1.2 División Política**

El entorno del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, se encuentra inmerso en la zona metropolitana de los valles centrales, el cual ha poseído un crecimiento poblacional muy alto en los últimos años. Este problema ha afectado la sustentabilidad en el municipio, debido al crecimiento desordenado, sin control de la construcción de los fraccionamientos, lo cual ha tenido una repercusión en el medio ambiente, en el entorno político, social y económico.

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán se integra por una cabecera municipal, 2 agencias municipales que son: San Juan Bautista la Raya y San Antonio Arrazola, 6 agencias de policía; Aguayo, Esquí pulas, Ex garita, San Francisco Javier, San

Isidro Monjas y San Jesús Nazareno. Cuenta con 101 asentamientos humanos: 73 colonias, 16 fraccionamientos y 12 barrios.

La cercanía del Municipio de Oaxaca de Juárez con el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán produce una influencia importante en el desarrollo de este último, debido a que su desenvolvimiento económico y urbano no pueden desligarse del desarrollo que ocurra en la capital del Estado, como se ha puesto de manifiesto en la última década, por el crecimiento de la población del municipio de Xoxocotlán, como por ejemplo la instalación de diferentes colonias en las faldas del Cerro de Monte Albán y el establecimiento en el propio poblado de áreas comerciales y asentamientos humanos, trayendo esto como consecuencia una continuidad de la ciudad de Oaxaca hasta la población de Xoxocotlán, a lo largo de la carretera que une a las dos comunidades.

**Mapa 1. Macro localización del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán**





Fuente: Oficina de Desarrollo Rural Sustentable, 2007

a) Orografía.

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán está conformado por un valle y pequeñas elevaciones. La altitud de las diversas poblaciones que se localizan al interior del municipio se encuentra en el rango de 1,560 a 1600 msnm. Sobresale el cerro de Monte Albán, con una altura de 1,920 msnm, el cual es una derivación de las montañas situadas al poniente de las poblaciones de Huitzo, Suchilquitongo y ETLA entre otras.

CLAVE MUNICIPIO	
091	San Andrés Huayapam
067	Oaxaca de Juárez
553	Tlaxiátlac de Cabrera
339	Santa María Atzompa
157	San Jacinto Amilpas
519	Santo Domingo Tomaltepec
087	San Agustín Yatareni
092	San Andrés Ixtlahuaca
310	San Pedro Ixtlahuaca
390	Santa Lucía del Camino
350	San Sebastián Tutla
375	Santa Cruz Amilpas
409	Santa María el Tule
385	Santa Cruz Xoxocotlán
023	Cuixlapam de Guerrero
107	San Antonio de la Cal
083	San Agustín de las Juntas
174	Animas Trujano
343	San Raymundo Jalpan
403	Santa María Coyotepec
115	San Bartolo Coyotepec

b) Hidrografía

La región hidrológica No. 20 Costa Chica-Río Verde está ubicada en los Estados de Oaxaca y Guerrero y dentro de ella se encuentra la cuenca hidrológica del Río Verde, inmersa totalmente en el territorio Oaxaqueño. Con coordenadas geográficas 15° 58' y los 17° 37'' de Latitud Norte y de los 96° 14' a los 98° 06' de Longitud Oeste. Dentro de la Cuenca Hidrológica Río Verde podemos encontrar la Subcuenca Atoyac-Tlapacoyan, en la cual se localiza el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

En la cuenca se tienen aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas, siendo las segundas las que ocupan mayor importancia debido a su demanda por los diferentes sectores usuarios, principalmente en la zona de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca.

En los últimos años la captación de aguas superficiales ha presentado problemas con los volúmenes requeridos, debido a que los aprovechamientos existentes, adolecen de políticas de operación que optimicen el uso del recurso natural, causando anomalías en su distribución en espacio y tiempo.

#### c) Flora

Se estima que originalmente cada subcuenca regional o provincia debió haber tenido su cubierta vegetal diferenciada. Actualmente, luego de cientos de años de cultivo intensivo, queda poca vegetación original. Hoy día la vegetación esta determinada por la injerencia del hombre, que ha modificado el medio natural y esto ha ocasionado variaciones climatológicas regionales. A causa de estos cambios, la vegetación dominante es de tipo xerófila, asociada al chaparral, especialmente por guamúchiles, mezquites, cactáceas, agaves y pastos. En la zona de montaña se da un proceso de sustitución de la vegetación original de pinos y encinos, por vegetación xerófila del tipo chaparral. Las laderas inferiores de las sierras circundantes carecen en un 90% de vegetación natural, a excepción de pequeñas hierbas, pastos, arbustos leguminosos y los magueyes del tipo “tovasiche” y “manso”.

Los bosques de la especie Pinuss, propios de la Sierra Madre de Oaxaca, así como los encinos característicos de las serranías de Miahuatlan, son los factores directos que determinan los niveles de humedad regional, calculada entre el 60% y el 80%.

e) Clima

El clima es templado con pocas variantes durante todo el año presenta precipitaciones en temporada de lluvias. Cuenta con un clima semicálido árido con lluvias en verano. La temperatura promedio anual es de 22 °C.

f) Suelo

El tipo de suelo localizado en el municipio es el vértisol pélico. Es un suelo muy arcilloso, de color negro o gris. Su uso agrícola es muy extenso, variado y altamente productivo, aunque su manejo es en ocasiones problemático, debido a su dureza y consistencia.

**CUADRO 1. USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN**

USO DE SUELO Y VEGETACION (ha)	
Agricultura	2,915
Pastizal	1,203
Bosque	0
Selva	0
Matorral	0
Otra Vegetación	0
Vegetación Secundaria	0
Sin Vegetación	0
Cuerpos de Agua	0
Área Urbana	397

TOTAL	4,515
-------	-------

Fuente: Oficina de Desarrollo Rural Sustentable, 2007

## **2.2 Entorno Socio-demográfico**

### a) Población

La población que habita en el municipio de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda en el 2005 del INEGI es de 65 mil 873 habitantes de los cuales 34 mil 741(53%) son mujeres y 31 mil 132(47%) son hombres, es el séptimo municipio más poblado del Estado y tiene 8,565 viviendas. En base al censo realizado por los representantes de las agencias, colonias, barrios y fraccionamientos, es de más de 80 mil habitantes contabilizando 101 asentamientos humanos en el 2007. A través del análisis de la información censal, es posible observar que el municipio de Santa Cruz Xoxocotlan presentaba un crecimiento moderado, producto del desdoblamiento natural y la migración, para 1950 solo tenía 4,228 habitantes, para el periodo de 1950 a 1960, el municipio tuvo un crecimiento medio anual de 1.97%, es decir aumentó solo en 610 habitantes; sin embargo para el periodo siguiente entre y 1960 a 1970 el municipio registró un crecimiento más acelerado, incrementándose a una tasa del 3.17 lo cual representa una población de 6,692 habitantes, esta situación se dio como reflejo de la gran concentración y expansión de la ciudad de Oaxaca.

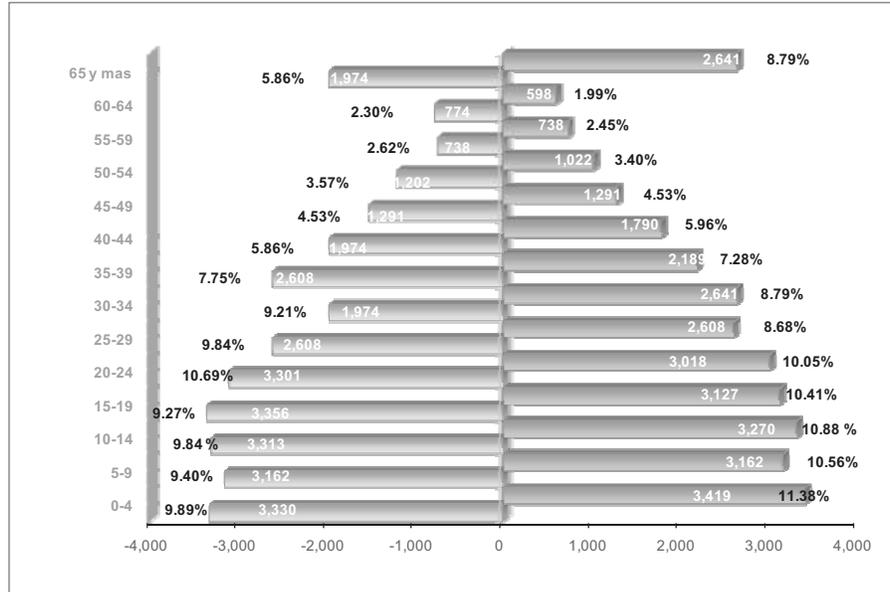
En el periodo de 1970 – 1980 la tasa de crecimiento del municipio siguió aumentando, llegando a los 3.95%, lo cual representa para 1980 una población de 9,863 habitantes. En la siguiente década se dio el crecimiento más acelerado de la historia de Xoxocotlan, creciendo a una tasa del 11.9% para el período 1980 – 1990, llegando la población, para 1990, a ser de 30,372 habitantes (el triple que en 1980). Para el periodo de 1990 a 1995 la tasa se estabiliza en un 3% representando en 1995 una población de 40,815 habitantes y para el periodo 1990 – 2000 el crecimiento medio anual es de 2.61% que resulta para el año 2000 en una población de 52,806 habitantes. Cabe resaltar que este crecimiento es muy

superior al registrado a nivel estatal, ya que la tasa en el Estado de Oaxaca para éste último periodo se ubica en los 0.63%

b) Composición de la Población

De los municipios conurbados en la parte de Valles Centrales, el de Santa Cruz Xoxocotlán, en el período 1980 – 1990, logra alcanzar una tasa de crecimiento medio anual del 12.3% ocupando el tercer lugar dentro de los 122 municipios de la Región de Valles Centrales, ubicándose dentro de los diez primeros con mayor crecimiento poblacional del estado. En la Región de Valles Centrales la distribución de habitantes indica que el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán ocupa el segundo lugar con el 4.3% después del municipio de Oaxaca de Juárez con el 29.8%, esta misma Región cuenta con 753 localidades de las cuales el 94% no rebasan los 2500 habitantes. En cuanto a la composición de la población del Municipio, la tasa de crecimiento en los últimos años ha sido de 3.97% anual superando la tasa de crecimiento del estado que es de 0.89% anual, esta explicación se debe en parte por los nuevos asentamientos, como son los fraccionamientos y colonias de nueva creación que se han constituido en los últimos tres años.

**GRAFICO 1. ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ  
XOXOCOTLAN**



Fuente: II Censo de Población y Vivienda, 2005, INEGI,

El promedio de edad en el municipio es de 24 años, el de las mujeres de 25 años y el de los hombres de 23 años. Al ver la pirámide de edades del año 2005 es posible observar algunos cambios importantes en la dinámica de crecimiento poblacional que permiten ver el cambio en dos tendencias, una es el rango de población ubicado entre los 0 a 24 años tanto en varones como en mujeres, donde se ha visto una tendencia decreciente y la segunda en el rango de edad más alto, en el año 2005 las personas mayores a 65 años presentaron un aumento significativo con respecto al año 2000, situación que se observa en ambos sexos.

De esta forma para el año 2005 el rango de población que presenta el mayor porcentaje en el municipio es el grupo que corresponde entre los 0 y 4 años de edad, con un 11.38% del total, la población que se ubica entre los 0 y 4 años es el 10.68%, por último los habitantes mayores a los 65 años representan el 7.30%. Esta realidad demográfica nos habla de las necesidades de creación de empleos y de servicios a los grupos de jóvenes y adultos, lo cual es imperante obtenerlos ya que nos encontramos dentro de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca en constante crecimiento.

c) Índice de Marginación Municipal

**CUADRO 2. INDICADORES DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ  
XOXOCOTLAN**

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION 2005		
Población	65,873	
Hombres	31,132	47%
Mujeres	34,741	53%
Población rural	6,692	
Tasa de crecimiento 2000- 2005	3.97%	
Edad media	24	
Edad media hombres	23	
Edad media mujeres	25	
Relación hombres - mujeres	89.60	
Índice de marginación	-1.0618	
Grado de marginación	BAJO	
Índice de desarrollo humano	0.8030	
Grado de desarrollo humano	ALTO	

*Fuente: II Censo de Población y Vivienda, 2005, INEGI.*

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán presenta un índice de marginación bajo, por ser un municipio que se encuentra ubicado en una zona conurbada, sin embargo algunas localidades presentan niveles altos de marginación y de pobreza como se muestra en el mapa No.2. El 32 % de ocupantes en viviendas se encuentra sin agua entubada, el 42% de las viviendas presenta algún nivel de hacinamiento, el 19% de ocupantes en viviendas tiene piso de tierra, el 10.16 % de la población vive en localidades con menos de 5,000 habitantes y el 46 % de la población ocupada tiene un ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

d) Índice de Desarrollo Humano

El municipio de Xoxocotlán de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano, presenta un alto grado de desarrollo, considerando que es un municipio que se ubica en la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca presenta una tasa de mortalidad infantil del 21.7%, el 91.8 % de la población de 15 años o más son alfabetas y el porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela es

de 68.4%. El PIB per cápita en dólares ajustados es de 6,979 a nivel municipal, en base a los indicadores de la CONAPO de los índices de desarrollo humano, 2000.

En este rubro destacan las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) las cuales se presentan en el siguiente cuadro y se localizan de color verde, dichas zonas presentan un déficit en los servicios básicos, además de que sus habitantes no cuentan con los elementos necesarios para mejorar sus ingresos que les permitan mejorar sus condiciones de vida. Se consideran Zonas de Atención Prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación.

**Mapa 2. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP) EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ  
XOXOCOTLÁN**



 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán

*Fuente: Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlan, Programa Hábitat, SEDESOL, 2006*

## **Entorno Social y de Infraestructura**

### a) Vialidad y Transporte

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán cuenta con una red vial que en los últimos años ha sido mejorada en función de ampliación de accesibilidad desde la ciudad de Oaxaca hacia equipamientos del municipio de Xoxocotlan como lo es el aeropuerto y exteriores a éste como lo son el CRIT, la Universidad Anahuac hacia la zona sur conurbada convirtiéndolo en un punto focal de las satisfacciones de servicios y un aliciente para la concentración de equipamientos y actividades económicas sobre todo alrededor de la carretera.

Después del levantamiento de la vía del ferrocarril se orientó el crecimiento del municipio aprovechando el derecho de vía que hoy en día constituye el boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat. Esta vía, por su amplitud requiere de mantenimiento y de embellecimiento para mejorar la calidad de imagen urbana y ser una vía importante en el proceso de desarrollo del municipio y de la zona sur poniente.

La comunicación de la cabecera municipal es por diferentes accesos, hacia el noreste con Arrazola, al suroeste con Cuilapam y al sureste hacia el Aeropuerto. Por estas vías se puede decir que salvo los congestionamientos en algunos puntos, como lo es el entronque de acceso al municipio procedente del norte y la intersección del Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat con la Calle Porfirio Díaz, existen caminos a los cuales no se les ha dado mantenimiento que comunican a las agencias y colonias con la cabecera municipal.

Los principales accesos carreteros del municipio no presentan grandes problemas en su estado de conservación, sin embargo la sección que favorece el tráfico y el alto flujo de vehículos que transitan el lugar hace necesaria el constante mantenimiento de las mismas, esperando contar en futuro con ampliaciones.

Por otro lado, la vialidad externa a la cabecera municipal (más del 60% de la vialidad del municipio) no cuenta con pavimento ni banquetas, lo que representa una inversión para mejorar sus condiciones de accesibilidad sobre todo al interior.

En cuanto al sistema de transporte de pasajeros existen 5 terminales para 8 rutas que dan servicio al municipio como la Dolores – Minería, Sabino Crespo – Xoxo Nazareno, Xoxo – Montebello – Volcanes, Central – CRIT – Colinas de la Soledad, Xoso – Mirador Hospital – Volcanes, Xoxo Rinconadas. El cual esta constituido por una red de transporte urbano sin terminales establecidas. El resto de las localidades, como Esquipulas, San Isidro, Nazareno y Arrazola cuentan de igual forma con servicio de pasajeros con destino al centro de Oaxaca, además existen organizaciones de moto taxis que agrupan a un total 936 vehículos. El servicio de taxis cuenta con un sitio en la plaza principal de Santa Cruz Xoxocotlán.

Se destaca la localización del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de Oaxaca cuyo funcionamiento, a pesar de no tener una liga funcional que genere derrama económica directa para el municipio es de gran importancia por localizarse dentro de territorio municipal.

### c) Agua

Actualmente la red municipal de agua potable cubre el 65% de las áreas habitadas. El resto no cuenta con este servicio, el municipio cuenta con 4 pozos profundos que en su mayoría suministran de este vital líquido a la población. Hoy en día se cuenta con un volumen medio de extracción de 29.24 litros de agua de abastecimiento por medio de la explotación de 4 pozos profundos, 2 manantiales y 2 fuentes de otra clasificación, arrojando una dotación promedio de 62 lts. por habitante por día, con un déficit de abastecimiento de agua del 68% de agua de abastecimiento.

### CUADRO 6. SERVICIOS DE AGUA POTABLE

AGUA POTABLE			
Sistemas de Agua Potable	Tomas Domiciliarias instaladas		
	Domésticas	Comerciales	Industriales

8	6,620	3	0
Total de Localidades en Red de Distribución		8	

FUENTE:

Fuente: Oficina de Desarrollo Rural Sustentable, 2007

De un total de 9,131 lotes de diferentes colonias del municipio, así como de 1104 lotes de los diferentes fraccionamientos construidos por la empresa GEO, haciéndose un gran total de 10,235 lotes, de los cuales 5,205 (50.85 %) tienen tomas domiciliarias, correspondiendo 4101 lotes (40.06 %) a colonias del municipio y 1,104 lotes (10.78 %) a los fraccionamientos GEO. Así mismo se menciona que el número de lotes con servicio de agua es del orden de 5,165, representando el (50.46 %) de los cuales 4,061 de las colonias representan el (39.67 %) y 1,104 de los fraccionamientos GEO representando el (10.78 %).

Es importante mencionar que los lotes que no cuentan con servicio de agua son 5,070 (49.54 %), considerándose este déficit solamente en las colonias de la parte sur del municipio, ubicándose principalmente en los sectores 12 y 13.

#### d) Drenaje y Alcantarillado

En relación con el abastecimiento del agua se considera también la información referente a los lotes que cuentan con sistema de drenaje. Se cuenta con una cobertura de drenaje del orden de 62%, sin embargo, presenta características diferenciadas por localidad. Algunos asentamientos cuentan con bajo porcentaje de este servicio (menos de 10%) sobre todo en Esquipulas y San Isidro Monjas. Se demuestra que sólo un total de 3,630 lotes cuentan con este servicio, representando el 35.46 %, de los cuales 2,526 lotes ( 24.68 %) son de las colonias del municipio y 1,104 lotes ( 10.78 %) son de las casas construidas por la empresa GEO, por lo anterior es importante resaltar que existe en el municipio un gran déficit con relación al saneamiento básico, ya que se cuenta con un total de 6,606 lotes sin drenaje, lo que representa el ( 64.54 %) considerándose este déficit únicamente en las colonias del municipio, ya que los fraccionamientos construidos si cuentan con un sistema de drenaje y planta de tratamiento.

d) Electrificación

Aproximadamente hay 20 localidades electrificadas con una población beneficiada de más de 54 mil 79 habitantes. El 4.17% de viviendas no cuenta con este servicio, lo cual representa a 2 mil 875 viviendas.

**CUADRO 8. SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA**

ENERGÍA ELECTRICA *	
Localidades Electrificadas	20
Habitantes Beneficiados	54,079

\* Cifra estimada por la Comisión Federal de Electricidad.

e) Vivienda

Un total de 15,956 hogares existen en el municipio de los cuales 15,450 son viviendas habitadas, de esos 11,566 son hogares con jefatura masculina y 4,390 son hogares con jefatura femenina, en base a los datos del II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005. En cuanto a los servicios disponibles en las viviendas se describe a continuación : 12, 249 viviendas habitadas con piso de material diferente de tierra; 2,580 viviendas particulares habitadas con piso de tierra; 5,346 viviendas habitadas con un dormitorio; 10,218 viviendas particulares disponen de agua entubada de la red pública; 4,577 viviendas particulares no disponen de agua entubada de la red pública; 12, 456 viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje; 2,080 viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje

En la mayoría de ellas, drenaje y agua entubada son prioritarias, también se presentan problemas de reconocimiento en algunas colonias de reciente creación o que no están reconocidas todavía, las cuales carecen de todos los servicios básicos.

**CUADRO 9. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA**

SERVICIOS	VIVIENDAS	PORCENTAJE
-----------	-----------	------------

Viviendas sin Agua Entubada	21,330	30.92
Viviendas sin Energía Eléctrica	2,875	4.17
Viviendas sin Drenaje Sanitario	467	0.68

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

a) Salud

Existen 14 casas de Salud en el municipio de las cuales funcionan 4, las cuales dan una cobertura potencial a una población de 18 mil habitantes, faltando un porcentaje importante de la población que no tiene acceso a este servicio fundamental.

**CUADRO 4. INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

INFRAESTRUCTURA DE SALUD (2005)			
DEPENDENCIA	UNIDADES MÉDICAS	PERSONAL MÉDICO	POBLACIÓN USUARIA
SECRETARIA DE SALUD	6	18	18,653.00
IMSS	0	0	0
IMSS OPORTUNIDADES	0	0	0
ISSSTE	0	0	0
PEMEX	0	0	0
SEMARNAT	0	0	0

Fuente: Elaboración con datos de la Dirección de Salud del H. Ayuntamiento Constitucional De Santa Cruz Xoxocotlán, 2008 - 2010

Actualmente estas unidades cuentan con ocho consultorios y un personal de 8 enfermeras y 4 médicos para atender la población.

**CUADRO 5. SERVICIOS DE SALUD**

SERVICIOS DE SALUD	
Camas	0
Quirófano	0
Consultorio	8
Médicos	4
Enfermeras	10

Fuente: Elaboración con datos de la Dirección de Salud del H. Ayuntamiento Constitucional De Santa Cruz Xoxocotlán, 2008 – 2010

b) Educación

En infraestructura básica educativa el municipio cuenta con 33 jardines de niños, de las cuales 110 aulas son de lámina, destacando el jardín de niños Porfirio Díaz de la Colonia Benito Juárez, Niños Rosaura Zapata Castro de la Colonia San Miguel Arcángel, Leona Viario de la Colonia Benemérito de las Américas y Lomas de Nazareno. En el nivel primaria existen 28 planteles educativos de los cuales de 263 salones de clases, 25 son construcciones de lámina, se destaca que solo 5 escuelas poseen aula de medios, 4 cuentan con biblioteca y 11 no cuentan con áreas deportivas, ninguna cuenta con salón de usos múltiples. En el nivel secundaria existen 10 planteles de los cuales 3 pertenecen al sistema de telesecundarias de las cuales 98 aula, 4 son de lámina y madera

Actualmente hay 20 mil 611 alumnos inscritos en los diferentes niveles de educación en el municipio, según datos del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO), 2008 de los cuales se clasifican según el nivel de escolaridad de la siguiente manera; preescolar 11.43%; primaria 35.17%; secundaria 15.90%; capacitación para el trabajo; bachillerato 5.69% y nivel superior 31.33%

**CUADRO 3. NIVEL DE ESCOLARIDAD Y POBLACION ESTUDIANTIL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXCOTLAN\*** Ciclo escolar 2006 – 2007

NIVEL	ALUMNOS	GRUPOS	MAESTROS	RELACION ALUMNO MAESTRO
Preescolar	2,356	133	122	19
Primaria	7,248	276	306	24
Secundaria	3,278	114	174	19
Escuela de Capacitación para el Trabajo	100	9	6	16.7
Escuelas de Bachillerato Tecnológico	1,172	35	62	19
Nivel Superior	6,457	--	467	14
<b>TOTAL *</b>	<b>20,611</b>	<b>567</b>	<b>1,137</b>	<b>111</b>

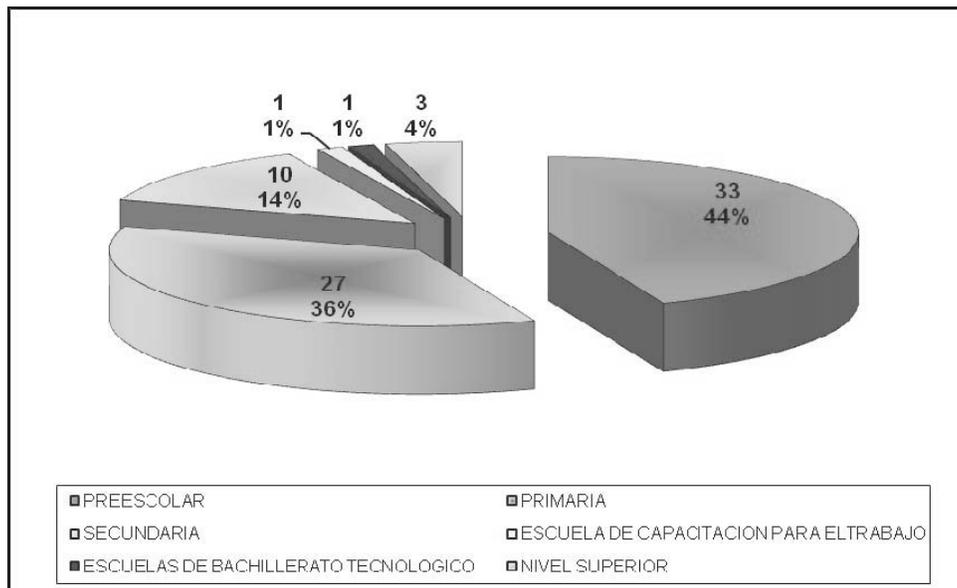
FUENTE: Elaboración con datos de la Coordinación de Programación y Presupuesto del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, IEEPO 2008.

Por cada nivel de escolaridad se da una relación de profesor por alumno de la siguiente manera: preescolar por cada 19 alumnos hay un profesor: primaria por

cada 24 alumnos hay un profesor; secundaria por cada 19 alumnos hay un profesor; escuela de capacitación para el trabajo por cada 17 alumnos hay un profesor; bachillerato por cada 19 alumnos hay un profesor y nivel licenciatura por cada 14 alumnos hay un profesor.

Existen en el municipio 75 escuelas de todos los niveles de escolaridad, representándose de la siguiente manera: preescolar 45%; primaria 36%; secundaria 13%; nivel superior 4%; bachillerato 1% y escuela de capacitación para el trabajo 1%. Destacan escuelas de nivel superior como el Centro Interdisciplinario de Investigación Regional del Instituto Politécnico Nacional (CIIDIR – IPN) y el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO), los cuales son instituciones de prestigio y de investigación a nivel regional y nacional.

**GRÁFICO 2. NÚMERO DE ESCUELAS POR NÍVEL DE ESCOLARIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN**



FUENTE: Elaboración propia con Datos de la Coordinación de Programación y Presupuesto del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, IEEPO 2008.

d) Áreas de Esparcimiento y Deportivas

Actualmente se cuenta con un parque en el centro del municipio, 2 campos de fútbol, 2 de basquetbol y 2 de beisbol, los cuales cuentan con una superficie de se carece de área verdes para el esparcimiento de la población infantil.

### **Entorno Económico**

#### a) Actividades Productivas

Santa Cruz Xoxocotlán es un municipio cuya actividad económica se ha transformado radicalmente con el tiempo, pasando del predominio de las actividades agropecuarias a las industriales y de servicios. Estos cambios y sus implicaciones sobre la calidad de vida de la población municipal han sido desiguales al interior de las distintas zonas que lo conforman. Esta situación se deriva tanto de las características internas del propio municipio como la relación de este con el crecimiento metropolitano de la Ciudad de Oaxaca.

El mejoramiento de las condiciones de ingreso y de vida de la población no tiene un efecto favorable con solo el crecimiento de la actividad económica local, si no que dependen de políticas que fomenten la inversión productiva, desregulación de trámites de empresas y la creación de empleos bien remunerados.

Por lo que solo una parte del municipio se ha visto favorecido por la llegada de inversión de empresas de otros estados de la república mexicana, lo cual ha generado nuevas fuentes de empleo pero solo en una parte del municipio, la llegada de cadenas trasnacionales de comida rápida, tiendas departamentales, agencias de automóviles y centros comerciales.

#### b) Población Económicamente Activa (PEA)

El municipio presenta el 3.1% de su PEA en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca y actividades silvícolas), situación que lo pone por debajo del porcentaje estatal que es del 41.45%, en relación al sector secundario ( industria de transformación y extractiva), el municipio tiene un 25.78% mientras que el estado tiene 19.36%; por último, se tiene que el 69.18% se localiza en el

terciario(comercio, servicios y turismo) mientras que a nivel estatal es del 37.51%. Esto nos muestra que la economía local esta terciarizada principalmente conformada por empresas de servicios, en su mayoría micro y pequeñas empresas.

La Población Económicamente Activa(PEA) municipal está conformada por 19,879 habitantes los cuales el 47.0% se encuentra ocupado, es decir 19,643 personas realizan alguna actividad vinculada con algún sector productivo; el 1.19% se encuentra desocupado y el 50.89% es decir 18,407 personas se encuentran sin empleo. Es importante mencionar que este último rubro es inferior al porcentaje que se ubica en el 54%.

#### c) Unidades Económicas Censales

Para el año 2007, se tuvieron censadas un total de 652 unidades económicas. Esta circunstancia muestra una dinámica de crecimiento económico menor al poblacional lo que muestra una situación económica con potencial de mejoramiento en estos términos. Las cifras muestran datos relevantes en el rubro de industrias manufactureras y servicios privados y financieros, y se muestra un gran potencial de crecimiento en las unidades comerciales.

#### CUADRO 10. INFORMACIÓN ECONÓMICA

Actividad	Unidades Económicas	Personal Ocupado
Industria Manufactureras	450	
Industria de la Construcción	80	
Comercio	2,984	
Transporte y Comunicaciones	25	
Servicios privados no financieros	3	

Fuente: Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, 2005

#### b) Agricultura

Si bien es cierto que el municipio no se caracteriza por una vocación productiva en el sector primario, existen cultivos de los cuales se presenta la siguiente producción. **CUADRO 11. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2005**

PRINCIPALES CULTIVOS CICLÍCOS			
CULTIVO	Superficie Sembrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
Avena Forrajera en Verde	11.0	435.0	39.55
Cebada forrajera en Verde	3.0	120.0	40.00
Chile Verde	4.0	19.5	4.88
Frijol	12.0	7.5	0.75
Garbanzo Grano	5.0	3.5	0.70
Maíz Grano	400.0	535.3	1.69
Sorgo Forrajero en Verde	4.0	162.0	40.50
Tomate Rojo (Jitomate)	3.0	28.0	14.00
Tomate Verde	2.0	16.0	8.00

Fuente: Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, 2005

#### d) Turismo

Particularmente el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán no presenta una vocación turística, sin embargo tiene atractivos como Monte Albán y el pueblo de Arrazola que se localizan en la territorialidad del municipio, en Arrazola se elaboran artesanías mundialmente conocidas como los alebrijes. Los festejos que se llevan a cabo dentro del municipio también representan atractivos para los visitantes y la población en general como son las ya tradicionales fiestas de todos santos y los martes de brujas. Aparte de estos atractivos existe una amplia gastronomía local y artesanal, donde se muestra la hospitalidad que tienen los xoxeños.

No se cuenta con infraestructura hotelera, ni con lugares especializados en atención turística.

### **Resultados de Consulta Ciudadana**

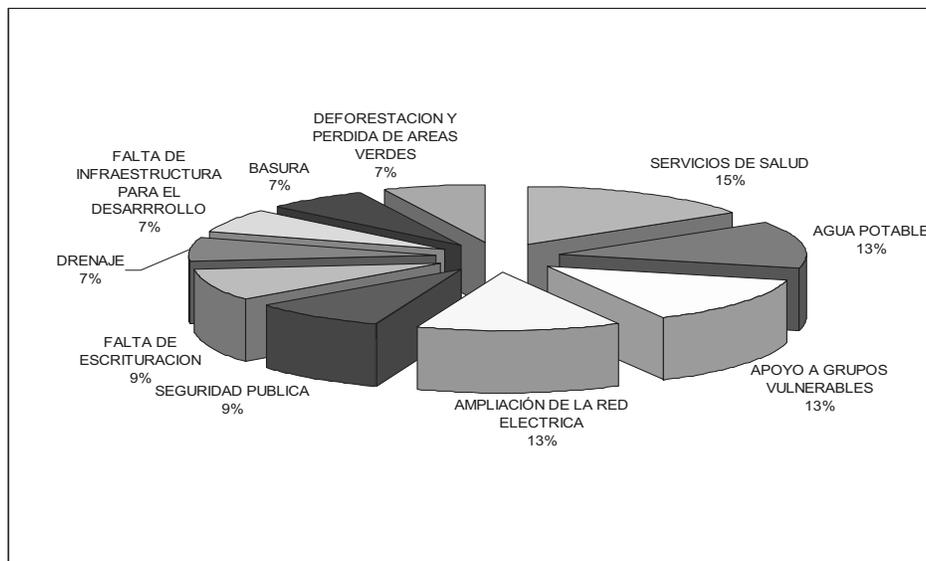
## Problemas y Demandas de la Población

Con la finalidad de integrar a los ciudadanos xoxeños en la elaboración de este documento, el 4 de diciembre del 2007, se realizó una consulta ciudadana, para conocer las demandas acerca de la problemática que el ciudadano observa que se presentan en su colonia, en los temas de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Gobernabilidad y Gestión Democrática, Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Durante este ejercicio, funcionarios municipales encabezaron las mesas de trabajo con los temas mencionados, construyendo un canal de comunicación con la ciudadanía a partir de esta consulta, además estableciendo un contacto directo y promoviendo la comunicación y la confianza entre ciudadanos y servidores públicos.

Se recibieron más de 200 solicitudes por los medios establecidos así como a través de escritos, tanto por parte de ciudadanos, como representantes y grupos de barrios, colonias, agencias y fraccionamientos.

**GRAFICO 3. RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA 2007**



Fuente: Elaboración Propia con Datos del Foro de Consulta Ciudadana, 2007.

Como resultado, se encontró que los rubros de mayor atención y los puntos prioritarios en orden de menciones son los siguientes:

### **Desarrollo Urbano**

- Agua Potable
- Recolección de Basura
- Drenaje Urbano
- Mejoramiento de la Infraestructura Urbana
- Pavimentación de Calles
- Electrificación

### **Desarrollo Social**

- Educación
- Creación de Espacios deportivos y culturales
- Atención a Grupos Vulnerables( Adultos Mayores y Madres Solteras)
- Servicios de Salud Especializados
- Fomento a la Cultura

### **Gobernabilidad y Gestión Democrática**

- Rendición de Cuentas
- Transparencia en el ejercicio de los recursos públicos
- Participación Ciudadana para la priorización de la Obra Pública
- Mayor y Mejor Cobertura de la Seguridad Pública Municipal

### **Desarrollo Económico**

- Microfinanciamiento para pequeños comerciantes
- Talleres de Capacitación
- Acceso a Programas Estatales y Federales
- Inversión privada para generar fuentes de empleo

- Promoción de los atractivos turísticos (festividades y costumbres) del Municipio.

### **Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

- Control de usos de suelo
- Regularización de propiedades
- Permisos de lotificación únicamente con las autoridades locales y estatales.
- Aplicación de la normatividad ambiental
- Reforestación en zonas prioritarias y mantenimiento de Áreas verdes

Gracias al tiempo de los ciudadanos que atendieron la convocatoria, es que podemos enriquecer este documento con información de primera mano y con una visión directa y concreta de la problemática que aqueja a nuestro municipio.

## **1. Eje Institucional: Gobierno Transparente y Democrático**

## **Situación Actual:**

Como resultado de haber realizado el primer foro de consulta ciudadana en Santa Cruz Xoxocotlán, la principal demanda y el sentir generalizado de la población, fue el de tener un gobierno honesto y transparente, que rinda cuentas y sobre todo que realice acciones y obras en beneficio de la ciudadanía.

Las condiciones en las que recibimos la administración municipal, nos plantea un reto y cambio profundo en el esquema del ejercicio del poder, los abusos, la poca claridad en el manejo de los recursos públicos, burocratismo y los intereses de grupo y partido, han traído como resultado, un municipio que en los últimos años ocupa los últimos lugares en rendición de cuentas y transparencia en el Estado.

Aunado a esta situación existe un gran número de problemáticas y servicios deficientes de los cuales no se ha dado solución los últimos años y que se han agravado actualmente, mismos que no pueden ser postergados para el mañana.

En la actual administración estamos comprometidos a cambiar el curso de acción a través de servidores públicos honestos y comprometidos con su función en todos los niveles de la administración pública municipal, por lo cual ejecutaremos programas que distingan las prioridades de las necesidades, sustentados en resultados medibles en el mediano y largo plazo.

Construiremos y actualizaremos el marco jurídico y administrativo, para que sea eficiente y acorde a las necesidades que los tiempos requieren, nos caracterizaremos por ser una administración plural con la particularidad de integrar a los hombres y mujeres más preparados que cubran el perfil acorde a cada instancia.

Hoy en día, la importancia del Gobierno Local radica en la cercanía y el ser la instancia donde se ejecutan las demandas y confluyen las necesidades más

inmediatas de la población, es aquí donde construiremos el desarrollo y cimentaremos las bases del progreso. Teniendo como referencia el eje IV Gobierno Transparente y de Calidad del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2005 – 2010 donde se da la importancia a la función del gobierno municipal y la coordinación de programas y acciones con el Gobierno del Estado y Federal, para consolidar el desarrollo local y regional.

### **Situación Actual:**

#### **Área Administrativa**

La planta laboral del municipio está conformada por 250 trabajadores los cuales el 34 % son de base sindical; 26% son policías y 45% son empleados de confianza, teniendo un déficit significativo en áreas que corresponden a los servicios municipales que tienen por atender a una población de más de 80 mil habitantes.

Recibimos un parque vehicular en malas condiciones y con unidades que requieren mantenimiento inmediato, en esta situación tenemos: 4 moto patrullas y 3 motocicletas que se encuentran en regulares condiciones; 17 camionetas que se encuentran asignadas a diferentes áreas de la administración municipal que de igual manera están en regulares condiciones y algunas presentan fallas mecánicas por falta de mantenimiento durante los últimos años; 4 automóviles en regulares condiciones; 3 camiones, un camión volteo, un camión–cisterna, una moto conformadora, una retro excavadora, un autobús y una ambulancia.

La falta de un orden y transparencia en la administración pública, ha traído como consecuencia el recibir un municipio con deudas financieras, que carece de documentos normativos – administrativos, con servicios públicos deficientes, donde el ciudadano no conoce cuales son los servicios que ofrece su ayuntamiento ni las funciones que se desempeñan en la administración municipal.

Ante esta situación se carece de documentos que son esenciales para la convivencia y el orden municipal, como son:

- Bando de Policía y Buen Gobierno
- Plan de Desarrollo Municipal
- Reglamentación Ambiental y Uso de Suelo
- Ordenanzas y Reglamentos:

### **Área Jurídica**

El ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán para el cumplimiento de sus funciones, se apoya en leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo supletorios en algunos casos con el Municipio de Oaxaca de Juárez. El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán no cuenta con las leyes que regulan el servicio civil, pensiones, hacienda y se fundamenta en la ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

### **Hacienda Municipal**

Los recursos financieros de la administración municipal dependen en más del 80 % de las participaciones y aportaciones federales, aunque en los rubros que no son de apoyo federal tienden a crecer, son insuficientes para cubrir todas las demandas y necesidades de la ciudadanía, lo cual se refleja en la escasez de infraestructura y servicios públicos que aun demandan diversas agencias y colonias del municipio. En cuanto a las finanzas municipales se puede observar en el cuadro la distribución de los ingresos locales.

**Cuadro 1. Los ingresos del Gobierno Municipal provienen de los siguientes rubros:**

<b>Rubro</b>	<b>%</b>
Impuestos	11.09
Derechos	3.96
Contribuciones de Mejoras	0.10
Productos	0.26
Aprovechamientos	0.63
Participación e Incentivos Federales	20.05
Aportaciones Federales	63.92
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Tesorería Municipal, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán  
2008 - 2010

### **Patrimonio**

El actual Ayuntamiento recibió un parque vehicular de 10 vehículos asignados a las diferentes áreas administrativas, de los cuales el 90% no están en condiciones de ser utilizados. Se cuenta con un equipo de maquinaria pesada y un equipo para procesar asfalto, los cuales han requerido de constantes reparaciones para su funcionamiento adecuado, la misma situación han presentado los camiones que se encargan de la recolección de la basura, presentando constantes fallas y siendo pocos para la cobertura del servicio de limpia.

El Municipio requiere de la renta de bienes inmuebles para poder operar administrativamente y brindar un servicio eficiente a la población, ya que no se cuenta con espacios propios.

La premisa fundamental del gobierno de la administración 2008-2010 es la honestidad y espíritu de servicio que se reflejen en eficiencia, calidad y buen manejo de los recursos públicos para el beneficio de la población. Considerando las prioridades de las necesidades y optimizando los recursos públicos.

## **Seguridad Pública**

Hoy en día el municipio cuenta con más de 101 asentamientos humanos con una población de mas de 100 mil habitantes, donde hay 77 elementos lo que equivale a que por cada 1, 298 habitantes hay un elemento de policía, hay 5 patrullas y 4 motocicletas que brindan servicio a la población. Las zonas donde se presentan más actos delictivos son las siguientes: cabecera municipal, agencia de esquipulas, agencia de aguayo, col. Del Valle, 3 de Mayo, Santa Elena, Primera Ampliación, Independencia, Minería, Benemérito, Soledad, Las Culturas y Monte Bello.

Los principales delitos que se cometen son: robo a transeúntes, daños en propiedad ajena, robos domiciliarios, faltas administrativas, como son: faltas a la moral y violencia intrafamiliar.

## **Transito Municipal**

En el municipio circulan aproximadamente 30 mil vehículos de forma diaria, lo cual repercute en la municipalidad, afectando seriamente el flujo vehicular. A continuación se detallan los puntos críticos; el acceso norte, boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat, presenta congestionamiento vial en días hábiles y horas pico; acceso este, puente Ex – Garita, muestra una carga vehicular importante generando congestionamiento; acceso suroeste, camino al Tequio presenta congestionamiento vial y falta de señalización en el entronque con el boulevard Guadalupe Hinojosa es peligroso; acceso sur, carretera a Zaachila, el punto de conflicto es la intersección con la carretera que viene del Tequio, el Boulevard Guadalupe Hinojosa y la Avenida Porfirio Díaz, las cuales convergen en la rotonda a Juárez; acceso suroeste, carretera a Cuilapam el primer punto de conflicto es a la altura del parque del Sol el cual es provocada por la parada de los autobuses y la falta de señalización.

Además existen otras avenidas dentro del municipio como: Av. Francisco Zarco, presenta congestión vial y falta de señalización de topes y velocidad máxima; Av. Fresnos, presenta una carga vehicular importante en horas pico, la falta de señalización y la instalación desmedida de topes generan congestión, además de la falta de mantenimiento del cordón cuneta.

Dentro de los problemas que se presentan en la municipalidad en cuestión de transporte están los moto taxis que provocan obstrucción a vehículos, usan las calles en contrasentidos, falta de precaución al manejar, falta de respeto a indicaciones de agentes de tránsito municipal y no respetan los señalamientos viales. Aparte en los taxis foráneos se presenta la siguiente problemática de la saturación de rutas, congestión vial en la cabecera municipal por no respetar su ruta, también el incremento de accidentes en el primer cuadro del municipio. Con el transporte camiones urbanos se presentan constantes quejas de los usuarios por faltas de respeto, así como también a las autoridades de tránsito local y los riesgos constantes por los continuos correteos entre operadores para ganar pasaje.

### **Protección Civil**

El municipio presenta riesgos por desastres naturales principalmente por el riesgo de inundaciones ocasionadas por lluvias torrenciales, se carece del equipo y personas para poder enfrentar estas contingencias naturales, en casos de sismos no se tiene una cultura de prevención.

Actualmente la dirección de seguridad pública cuenta con una instalación provisional, careciendo de servicios básicos. Se tiene actualmente un director, un jefe administrativo, un comandante, un oficial, un sub oficial, sesenta y dos policías, un asesor jurídico, un instructor de la banda de guerra, un instructor de defensa personal y una secretaria. Todo esto para una población de mas de 80 mil habitantes lo que representa un elemento policíaco por cada un mil 538 habitantes.

Se cuenta con 5 patrullas, 4 motos patrullas y una ambulancia por parte de la dirección de seguridad pública municipal.

Un distinguo permanente de esta administración es la vigilancia permanente del estado de derecho a través de un servicio eficiente que garantice la seguridad de la población.

**Objetivo:**

**Establecer** los mecanismos e instrumentos institucionales que permitan transparentar, eficientar y modernizar la gestión de la administración pública municipal y que apoyen el fortalecimiento de la democracia con la participación social.

Garantizando con ello un desempeño eficiente del gobierno municipal a través de la simplificación de trámites, el fortalecimiento de los esquemas de contraloría y del espíritu de servicio en los funcionarios municipales.

**Acciones estratégicas:**

***INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA***

**1. Garantizar el desempeño eficiente del gobierno municipal a través de la simplificación y actualización de trámites.**

- Modernizaremos los procesos de trámites municipales con la finalidad de agilizarlos para la obtención de licencias y permisos para negocios.
- Desarrollaremos un programa de eficientización y simplificación de procesos y trámites de Desarrollo Urbano.

- Facilitaremos a la ciudadanía los servicios que presta la Tesorería Municipal a través de los módulos de las cajas de cobros, en agencias, fraccionamientos y colonias.
- Seremos puente de gestión con las dependencias estatal y federal ante las demandas que se hagan llegar al gobierno municipal.

## **2. Establecer evaluaciones y calificaciones en el desempeño del servicio público.**

- Estableceremos normas y procedimientos que garanticen la profesionalización del servicio público.
- Haremos de la capacitación un proceso básico, constante y permanente.
- Cuidaremos que, en todo momento, toda acción y servicio cumpla con indicadores y estándares reconocidos.
- Implementaremos sistemas permanentes de control de gestión y evaluación.
- Crearemos la Dirección de Atención Ciudadana que administre desde el contacto con el ciudadano, el seguimiento a sus peticiones y la resolución de las mismas.
- Ofreceremos a los ciudadanos una atención de calidad y con calidez durante el desarrollo de los trámites o prestación de servicios que se ofrecen en las oficinas municipales y otros espacios en los que interactúa

con su Gobierno Municipal para buscar la solución a sus peticiones e inquietudes.

- Incrementaremos y fortaleceremos estratégicamente la relación del gobierno municipal de Santa Cruz Xoxocotlán con el Gobierno del Estado e Instancias Federales para la gestión de más recursos que se traduzcan en obras y acciones para los ciudadanos.
- Estableceremos una relación de colaboración e intercambio de conocimiento y tecnología entre nuestro municipio con instituciones educativas de nivel superior que se encuentran en nuestra territorialidad como el Centro de Investigación Interdisciplinario de Desarrollo Regional (CIIDIR) y el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO).
- Promoveremos el reciclaje de papel entre los servidores públicos para obtener beneficios ecológicos.

**3. Instaurar una cultura del buen servidor público, enfatizando el espíritu de servicio, y estableciendo una política de puertas abiertas con los ciudadanos.**

- Propondremos una reglamentación precisa, sencilla y firme que garantice el cumplimiento del marco legal.
- Garantizaremos el cabal cumplimiento de los servidores públicos en base a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ofreceremos un servicio de puertas abiertas al ciudadano, transparencia e igualdad, sin tomar en cuenta distinguos políticos e ideológicos.

- Brindaremos a los ciudadanos un canal de comunicación efectivo para que sus quejas y denuncias derivadas de la responsabilidad administrativa en el desempeño del empleo, cargo o comisión por parte de los servidores públicos sean atendidas y resueltas conforme a derecho.

## **TRANSPARENCIA**

### **4. Creación de esquemas de transparencia con la participación de los ciudadanos.**

- Desarrollaremos un esquema de contraloría que con la participación de los ciudadanos fortalezca los mecanismos de auditoría y rendición de cuentas.
- Usaremos las ventajas tecnológicas para que la ciudadanía tenga acceso, de manera sencilla, a la información sobre el trabajo de Gobierno.
- Promoveremos la realización periódica de Foros de Consulta para la toma de decisiones estratégicas.
- Impulsaremos la difusión de la normatividad referente al acceso a la información pública de manera, permanentemente para que los ciudadanos conozcan sus derechos en cuanto a este rubro.
- *Estandarizaremos en todos los casos pertinentes, los catálogos de cuentas, los manuales de organización, manuales de servicios, los informes de Gobierno y los flujos de información.*
- Implantaremos mecanismos de control que, enfatizando la prevención de la corrupción, sean efectivos.
- Garantizaremos a los ciudadanos que las acciones de su gobierno municipal se realicen de forma transparente, honesta y responsable, cumpliendo con la normatividad aplicable en la materia, para asegurar el derecho al acceso a la información pública.

- Promoveremos la participación responsable de la ciudadanía a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en la priorización, supervisión, ejecución y control de los recursos destinados a obras y programas sociales que les afectan directamente, fortaleciendo con ello la confianza de la sociedad en las acciones de su Gobierno Municipal.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**5. Incrementar sustantivamente la participación de todos los sectores de la sociedad a través de la generación de vínculos y acciones que promuevan el desarrollo integral de los ciudadanos, fortaleciendo el tejido social y mejorando la calidad de vida.**

- Fortaleceremos la participación de los ciudadanos en proyectos específicos de Gobierno.
- Promoveremos el desarrollo comunitario con programas en los que se fomente la cultura de la autogestión.
- Reduiremos el graffiti y la pinta en las bardas del municipio a través del programa “Cuida tu Municipio” fomentando la pintura y concursos de murales con la participación de niños, jóvenes y adultos.
- Instituiremos un programa permanente de sensibilización para promover el apoyo vecinal entre los grupos menos favorecidos.
- Incrementaremos la participación de los Regidores como enlace entre vecinos y la autoridad municipal, y promoveremos su capacitación con la finalidad de que realicen sus funciones de manera adecuada.

- Fomentaremos la cultura de la Denuncia Pública ante la mala atención de los servidores públicos.
- Realizaremos recorridos y reuniones de trabajo con los ciudadanos del municipio en las colonias y agencias del municipio.
- Invitaremos a la participación ciudadana en las celebraciones y festividades de Santa Cruz Xoxocotlán.

## **FINANZAS PÚBLICAS**

### **6. Establecer Mecanismos que permitan una recaudación fiscal eficiente y una asignación equilibrada y racional de los recursos municipales.**

- Desarrollaremos un sistema que haga más eficiente la recaudación impositiva.
- Se instalarán módulos de cobros en agencias, colonias y fraccionamientos de acuerdo a los convenios que se lleguen con los mismos.
- Se evitará el deterioro de las finanzas públicas logrando que todos los contribuyentes hagan sus aportaciones al presupuesto, a través de campañas de concientización e invitación a pagar oportunamente sus impuestos.
- Contaremos con una base actualizada y confiable de la totalidad de los predios municipales.
- Priorizaremos los gastos de inversión e infraestructura sobre el gasto administrativo, buscando permanentemente tener finanzas públicas sanas.

- Estableceremos un presupuesto austero, sin menoscabo de una operación firme y eficiente.
- Revisaremos y adecuaremos los sistemas de compra para optimizar los gastos, aplicando el presupuesto prioritariamente a obras y programas de beneficio social hacia los más desprotegidos.

**Objetivo:**

Asegurar el cumplimiento del orden y marco legal así como la integridad personal y patrimonial de los ciudadanos, y aumentar la percepción de seguridad mediante una estrecha colaboración entre vecinos y servidores públicos a través de sistemas preventivos e instrumentos tecnológicos que garanticen eficiencia y resultados.

**Acciones estratégicas:**

**SEGURIDAD**

**7. Asegurar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos del municipio.**

- Realizaremos un rediseño del sistema de seguridad municipal mediante una reingeniería de procesos que permita incrementar la efectividad de las operaciones y la optimización de recursos humanos y materiales.
- Crearemos una Unidad de Información Estratégica, encargada de diseñar esquemas de seguridad y prevención del delito así como del mapeo delictivo.
- Modernizaremos la función policial con un mayor equipamiento.

- Implementaremos un sistema de vigilancia digital y equiparemos las patrullas con sistemas digitales de alta tecnología con enlace a centrales que permitirán la detección y la comunicación oportuna.
- Llevaremos a cabo campañas de concientización para la prevención de accidentes viales ocasionados por el consumo de alcohol.
- Implementaremos el programa “Regreso seguro a casa” que brindará a personas en posible estado de ebriedad diferentes opciones de transporte con la finalidad de evitar accidentes viales.
- Aumentaremos la cultura vial, la señalización y las sanciones por quebrantar las reglamentaciones.
- Estableceremos los mecanismos necesarios para relacionar las infracciones de tránsito con el conductor y no con el vehículo.
- Diseñaremos y difundiremos programas de cortesía vial con la finalidad de disminuir la cantidad de accidentes.
- Estableceremos programas permanentes en los que se difundan los beneficios de la cultura de la Protección Civil.
- Fomentaremos la cultura de autoprotección, particularizando en los tipos de contingencia que puedan afectar a cada sector de la comunidad.
- Estableceremos métodos de participación ciudadana en las acciones preventivas y resolutorias de protección civil.

- Incrementaremos la inspección de establecimientos con la finalidad de asegurar el que se cumpla con los requisitos de seguridad establecidos en leyes y reglamentos
- Diseñaremos un Atlas de Riesgo para atención y respuesta de protección civil.

**8. Garantizar la seguridad, el orden, desarrollo y la convivencia de la población y mejorar las relaciones entre los servidores públicos y los ciudadanos.**

- Incrementaremos la participación, individual u organizada, de los ciudadanos en el diseño, seguimiento y evaluación de programas preventivos y correctivos.
- Promoveremos entre la población, sobre todo en niños y adolescentes, el concepto de seguridad pública y los beneficios que genera para la comunidad.
- Difundiremos en las escuelas del municipio programas que enfatizan la importancia de la cultura de la autoprotección, la denuncia y la prevención.
- Estableceremos un mecanismo mediante el cual se puedan realizar denuncias anónimas de ilícitos de los cuales se ha sido testigo o se tiene una fuerte sospecha.
- Estableceremos Comités Vecinales de seguridad a fin de establecer vínculos de confianza y apoyo mutuo entre autoridades y ciudadanos.
- Asignaremos Policías de Cuadrante en el que los elementos establezcan un mayor acercamiento con los vecinos del sector que les corresponde cuidar.

- Aseguraremos el orden mediante la detección y registro de todos los eventos y espectáculos que se realizan en el municipio.
- Reforzaremos el control sobre los mercados rodantes y vendedores en la vía pública.
- Llevaremos a cabo un programa para la mejora en la percepción de la seguridad mediante operativos anti-grafiti y pintas en bardas, vigilancia contra posesiones de predios y retiro de vehículos abandonados.
- Instauraremos un programa de detección de jóvenes y niños en riesgo con la finalidad de apoyarlos por medio de un tutor para evitar que tomen el mal camino.

**9. Dignificar la labor de los servidores públicos en el área de seguridad y elevar su calidad de vida.**

- Estableceremos un plan de carrera en el área de seguridad pública, en el que se defina con precisión el perfil del aspirante y los requisitos de contratación, promociones, ascensos e incentivos.
- Instrumentaremos un programa para la dignificación, profesionalización y desarrollo calificado de los policías mediante análisis de remuneraciones, capacitación, apoyos para créditos hipotecarios, entre otras acciones.
- Garantizaremos el respeto y pleno apego a la ley sancionando a cualquier persona que incurra en algún delito dentro de la jurisdicción municipal.

## **DERECHOS HUMANOS**

### **10. Promover la cultura de los derechos humanos y el respeto de las garantías constitucionales de la población de Santa Cruz Xoxocotlán.**

- Crearemos la Dirección Municipal de Derechos Humanos la cual tendrá la finalidad de vigilar que no se cometan abusos por parte de servidores públicos y por parte de la ciudadanía en general, además de implementar cursos de capacitación en esta materia.
- Atenderemos cabalmente las recomendaciones que pudieran generarse por parte de las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.
- Fomentaremos la cultura de los Derechos Humanos en las escuelas del municipio, para así formar conciencia al respeto y fomento de valores.

## **TRÁNSITO**

### **11. Mejorar la cultura vial a través de inversión en semaforización y señalización así como concientización de conductores de vehículos automotores, siendo el municipio una paso de interconexión con otras localidades, mejorar los accesos realizando acuerdos con los municipios que se encuentran en el área conurbada.**

- Realizar estudios de necesidades viales en el municipio, que permitan una señalización adecuada que permita la disminución de accidentes y el flujo vehicular constante.
- Instalación de semáforos en base a estudios técnicos que permitan un control del flujo vehicular y cuidado del peatón.

- Campañas de concientización y educación vial en escuelas de educación básica en el municipio.
- Capacitación del personal de la Dirección de Tránsito Municipal en reglamentación y Derechos Humanos.
- Estudios de factibilidad en la construcción de distribuidores viales y puentes peatonales.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

### **12. Impulsar una cultura de protección civil en el municipio que permita la prevención de pérdida de vidas humanas ante desastres naturales y contingencias.**

- La creación de la Dirección de Protección Civil Municipal con el propósito de fomentar la cultura de protección civil en los ciudadanos para la prevención de desastres naturales y contingencias.
- Elaboración del Plan Municipal de Protección Civil.
- La conformación del Consejo de Protección Civil Municipal.
- Capacitación constante en materia de protección civil de los cuerpos de seguridad y personal del municipio, para la prevención de desastres.

## **2. Eje Humano: Desarrollo Humano con Calidad**

### **Situación Actual:**

Nuestros problemas en el ámbito social son grandes, el municipio se caracteriza por tener un Índice de Desarrollo Humano alto. Sin embargo existen condiciones de marginación en las colonias aledañas las cuales no cuentan con infraestructura básica que permita proveer de servicios a éste sector de la población, existen problemas de salud, alimentación y educación.

En la cabecera municipal se encuentra un centro de salud de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca (SSO), el cual brinda servicio de lunes a domingo en horario de 8 a 20 horas y atención de urgencias las 24 horas.

Las principales patologías que comúnmente se atienden son: infecciones respiratorias, parasitosis, diabetes (alrededor de 100 pacientes) y partos. La población demanda servicios especializados de segundo nivel como: estudios laboratoriales, electrocardiogramas y ultrasonidos ya que para solicitar éste servicio se tienen que trasladar necesariamente al Municipio de Oaxaca de Juárez.

La administración 2008-2010 se caracteriza por ser un gobierno con rostro humano, cercano a la gente y a sus necesidades, con una visión de crecimiento, justicia social y oportunidades de desarrollo para todos.

Es por eso que dentro de nuestras prioridades como gobierno municipal es la de proveer a la población más vulnerable del municipio, de los instrumentos que les permitan mejorar y desarrollar sus capacidades básicas de salud, alimentación y educación.

**Objetivo:**

Procurar el desarrollo humano de los habitantes del municipio mediante la ampliación de la participación de la sociedad para propiciar el progreso en la calidad de vida de la población, fomentando actividades para el desarrollo social, intelectual, cultural y físico para todos los ciudadanos asegurando su crecimiento personal hacia la excelencia y la calidad; atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables y unificando los sectores del municipio.

**Acciones estratégicas:**

**SALUD**

**1. Mejorar la calidad de vida y disminuir las situaciones que pongan en riesgo la salud de los habitantes del municipio.**

- Haremos accesible la información relacionada con la salud a los ciudadanos.
- Crearemos en colaboración del DIF Estatal y la iniciativa privada, un programa de desayunos escolares bajo la supervisión de expertos en nutrición para las escuelas públicas cuyo índice de desnutrición lo amerite.
- Gestionaremos ante el gobierno del estado la construcción de un hospital de segundo nivel que cuente con servicios de especialización demandados por la población.
- Participaremos en campañas estatales y nacionales de prevención y atención oportuna de enfermedades.
- Ofreceremos campañas de vacunación y brigadas médicas.
- Sensibilizaremos a los padres de familia sobre la importancia de los hábitos alimenticios a través de pláticas y orientación de nutrición.

- Brindaremos a la comunidad capacitación para prevenir y atender emergencias en los hogares.
- Fomentaremos hábitos saludables de alimentación, para mejorar el estado nutricional y disminuir los problemas de obesidad en los niños.
- Ofreceremos campañas y servicios relativos al control canino del municipio.
- Implementaremos Brigadas de Salud Comunitarias permanentes en las colonias que más lo necesiten.
- Instauraremos programas con el objetivo de promover estilos de vida sanos y entornos saludables.
- Estableceremos programas preventivos de accidentes viales, así como de prevención y rehabilitación de discapacidades.
- Buscaremos a través de un convenio con el gobierno estatal descentralizar las funciones de salud pública con el fin de mantener un mejor control por parte del gobierno municipal.

## **EDUCACIÓN**

## **2. Promover y apoyar la educación integral de los habitantes del municipio.**

- Otorgaremos reconocimientos a maestros y alumnos de las instituciones educativas del municipio.
- Ofreceremos apoyo y seguimiento a los jóvenes del municipio que sobresalen por su desempeño en los distintos niveles académicos.
- Gestionaremos becas a padres e hijos de bajos recursos, interesados en continuar y terminar sus estudios, con el fin de generar un compromiso de desarrollo familiar y social.
- Fomentaremos el desarrollo integral de los niños y jóvenes a través de talleres y conferencias sobre valores humanos y cívicos.
- Estableceremos convenios con instituciones de educación superior, como el CIIDIR y el ITVO, para promover el desarrollo educativo y la superación profesional de los niños y jóvenes del municipio.
- Mejoraremos las condiciones de aprendizaje en los habitantes del municipio a través de inversión en infraestructura física y el equipamiento de las escuelas.
- Apoyaremos a los alumnos con problemas de escritura y lectura a través de personal profesional y especializado en la materia.
- Capacitaremos a maestros y bibliotecarios con la finalidad de fortalecer e incrementar la calidad del servicio educativo que se ofrece actualmente.
- Ofreceremos espacios y actividades que fomenten y desarrollen el hábito de la lectura en los habitantes del municipio.

- Difundiremos conocimientos teórico-académicos de los servicios y funciones que ofrecen los servidores públicos del municipio
- Incrementaremos el acervo y equipo existente de bibliotecas del municipio y potenciaremos su uso en la comunidad.
- Acercaremos la oferta institucional existente de becas de estudio en el extranjero a los jóvenes y profesionistas xoxeños a través de una oficina de promoción y enlace.
- Realizaremos campañas de alfabetización para los Adultos Mayores a fin de contar con un 100% de población alfabetizada.

## **CULTURA**

### **3. Fomentar la conservación, la difusión y el crecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio.**

- Rehabilitaremos de forma integral los espacios de práctica y difusión cultural, tales como la Casa de Cultura, Museo y Biblioteca.
- Estableceremos los perfiles profesionales de habilidades indispensables y deseables en funcionarios culturales.
- Gestionaremos apoyo económico a estudiantes destacados en las diversas áreas artísticas y culturales a fin de impulsar y desarrollar su talento.
- Promoveremos el sentido de pertenencia al municipio y el amor a la patria a través de la realización de actividades sociales y culturales.
- Ofreceremos espacios para que los artistas y creadores muestren su trabajo y los ciudadanos tengan oportunidad de apreciar destacadas manifestaciones artísticas y culturales.

- Elaboraremos un proyecto de difusión anual que incluya diferentes expresiones de nuestra cultura, promoviendo las actividades de los martes de brujas, fiestas de todos santos y festividades que son parte de las tradiciones de la población del municipio.
- Promoveremos la creación de mercados culturales con exposiciones, festivales, ferias para especialistas, etc.
- Crearemos programas de concientización hacia la población sobre el consumo del producto cultural para crear la necesidad y atraer mayor público.
- Promoveremos y difundiremos festividades tradicionales a través de espacios para exhibición y exposición, como los tradicionales martes de brujas, fiestas de mayo y todos santos.
- Ofreceremos actividades de recreación, que motiven la convivencia y participación de los adultos y adultos mayores.
- Implementaremos certámenes y reconocimientos a la creatividad artística de los habitantes del municipio.
- Promoveremos convenios con Instituciones de Educación Superior para trabajar en la realización de eventos tales como festivales, teatro, música, danza, pintura, entre otros.
- Visitaremos a personas de la tercera edad para rescatar la historia de nuestro municipio, de la memoria de las personas mayores.

## **DEPORTE**

**4. Promover la cultura física y el deporte como complemento a la educación, el desarrollo y la salud de los habitantes del municipio.**

- Estableceremos convenios para promover y difundir los programas deportivos que ofrecen diferentes instituciones y organizaciones en beneficio de la población del municipio.
- Proyectaremos la capacitación y actualización permanente de todos nuestros profesores en las unidades deportivas impartida por expertos nacionales e internacionales a fin de mantener un nivel óptimo de instrucción.
- Promoveremos la inversión y mejoramiento de las instalaciones deportivas que existen en el municipio, mediante la obtención de recursos financiados por organismos civiles y empresas.
- Incrementaremos el número de deportistas en el municipio a través de Ligas Deportivas y Torneos de Barrios.
- Formaremos comités de voluntariado que promuevan y apoyen la realización de actividades deportivas en el municipio.
- Buscaremos integrar a las Personas con Capacidades Diferentes a la actividad física a través de programas de fomento y atención deportiva.
- Iniciaremos un programa con el fin de ofrecer espacios y actividades de convivencia, recreación y práctica del deporte para los Adultos Mayores.
- Otorgaremos reconocimientos a los deportistas destacados de las diferentes disciplinas que los incentive a desarrollar y mejorar su actividad.

- Realizaremos eventos deportivos que proyecten a Santa Cruz Xoxocotlán, como municipio que fomento al Deporte.

### **ASISTENCIA SOCIAL**

#### **5. Generar mayores oportunidades de crecimiento, justicia social, y participación a la persona humana elevando su bienestar y calidad de vida.**

- Impulsaremos la coordinación estatal y municipal de los organismos asistenciales públicos y privados.
- Garantizaremos que la asistencia social realmente llegue a las clases más desprotegidas.
- Ayudaremos a la comunidad al bien vivir mediante la labor de voluntarios capacitados que impartan programas de desarrollo humano y apoyen las necesidades de las familias de xoxo.
- Administraremos el DIF bajo criterios de calidad y atención a la población, simplificando al máximo los trámites y utilizando la tecnología para la creación de talleres de costura y computación para madres y mujeres del municipio.
- Promoveremos con los organismos de asistencia social tanto públicos como privados, la creación de un banco único de beneficiarios con la finalidad de optimizar la asignación de recursos y apoyos, así como la conformación de comités del DIF en las Agencias y Colonias del municipio.
- Crearemos un mecanismo con la finalidad de prestar servicio a los niños cuyos padres trabajen y que no cuenten con la supervisión de un adulto durante la jornada laboral mediante la instalación de estancias infantiles.

- Difundiremos los mecanismos de la mediación entre los habitantes para solucionar los conflictos de la vida diaria, sin la necesidad de recurrir a los tribunales mediante la capacitación sobre el tema, así como la colaboración y el intercambio de instituciones educativas, organismos públicos, e iniciativa privada.
- Gestionaremos la creación y fortalecimiento del Centro de Atención Comunitario Municipal para la atención de los grupos vulnerables.
- Buscaremos disminuir la brecha entre pobres y ricos, aumentando la inversión en las zonas que lo requieren, atacando prioritariamente los rezagos que persisten.
- Estableceremos acuerdos y líneas de acción en las que se trabaje conjuntamente con el resto de la sociedad para mantener la unión familiar.
- Propiciaremos programas con el objetivo de fomentar la recuperación de nuestros valores y tradiciones familiares.
- Iniciaremos un programa de escuela para padres y estableceremos en ellas centros de atención y asesoría permanente para las familias.
- Continuaremos con la orientación jurídica gratuita y apoyo legal utilizando los principios de mediación y buscando primeramente convenios conciliatorios.
- Buscaremos extender el apoyo jurídico a todos los centros comunitarios DIF del municipio.

- Fortaleceremos las acciones preventivas y correctivas que atiendan la indefensión, el maltrato y la violencia.
- Se gestionará el proyecto de guardería en el DIF – Municipal para apoyar a madres solteras y de escasos recursos que sean trabajadoras.
- Capacitaremos a personas de la comunidad para participar como voluntarios en guarderías y centros de cuidado diario.
- Gestionaremos ante instancias estatales y federales los programas de subsidios en servicios básicos para personas en extrema pobreza.

## **VIVIENDA DIGNA**

### **6. Impulsar el acceso a una vivienda digna que sea base de la calidad de vida de los habitantes del municipio.**

- Realizaremos un programa intensivo para actualizar los últimos predios irregulares que permanecen en el municipio.
- Implementaremos campañas para difundir la legislación y reglamentación relacionada con el desarrollo urbano.
- Simplificaremos y transparentaremos los trámites para las diferentes autorizaciones que se requieren al iniciar la construcción de una vivienda o su remodelación.
- Instrumentaremos un programa para la dotación de paquetes de materiales para autoconstrucción a bajo costo.

- Operaremos campañas de difusión para dar a conocer a la población los créditos existentes.

## **JÓVENES**

### **7. Otorgar a los jóvenes las herramientas necesarias que contribuyan a su desarrollo integral, así como al mejoramiento de su calidad de vida y a la formación de su liderazgo en beneficio de la comunidad.**

- Implementaremos cursos, talleres y otros eventos para prevenir las adicciones y ayudar a disminuir los índices de alcoholismo, drogadicción y pandillerismo en el municipio.
- Impulsaremos programas especiales de prevención del delito, buscando elevar la autoestima de los jóvenes, en las colonias populares.
- Apoyaremos con becas de estudios tecnológicos a los jóvenes “banda”.
- Crearemos la Comisión de la Juventud Municipal con el propósito de crear espacios para la formación y capacitación de jóvenes a fin de que canalicen sus inquietudes en beneficio de la comunidad.
- Impulsaremos consejos juveniles para propiciar mayor participación de los jóvenes en la solución de los problemas que enfrenta su comunidad.
- Fomentaremos la participación de los jóvenes en actividades culturales y artísticas a través de programas de Música, Baile, Pintura, entre otros.
- Concentraremos la oferta de servicios y apoyos e incrementaremos el impacto de los programas y acciones en beneficio de la juventud del municipio.

- Fomentaremos y asesoraremos a las diferentes asociaciones juveniles que realizan actividades a favor del deporte, el medio ambiente, la cultura, la salud, etc.
- Reconoceremos públicamente a los jóvenes del municipio que se hayan destacado en actividades académicas, deportivas, culturales, labor social y medio ambiente.
- Tomaremos en cuenta y apoyaremos las iniciativas y proyectos que elaboren los grupos de jóvenes del municipio.
- Buscaremos la creación de un fideicomiso en el que gobierno y sociedad civil aporten recursos que permitan continuar sus estudios a los jóvenes que hayan interrumpido su educación por razones económicas.

## **MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

### **8. Proveer oportunidades de conocimiento, progreso y desarrollo para los ciudadanos del municipio, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables.**

- Promoveremos la difusión de una imagen revalorada de las mujeres otorgando reconocimientos por sus logros y por su participación en acciones de beneficio colectivo.
- Ampliaremos los sistemas de detección y atención de los casos de violencia familiar que permita apoyar y rehabilitar a las personas afectadas.
- Se crearán Comités de Mujeres en las agencias y colonias del municipio con el fin de fomentar la participación activa en la sociedad de éste género.

- Sensibilizaremos a funcionarios, jueces calificadoros y policías para que desarrollen su función con un enfoque de equidad de género.
- Impulsaremos la creación de microempresas en apoyo a mujeres en estado de vulnerabilidad, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, integrándolos a la fuerza productiva del municipio.
- Continuaremos con los programas y talleres de capacitación en labores productivas para las mujeres.

**9. Propiciar la integración social de las personas con capacidades diferentes.**

- Instituiremos programas de capacitación laboral y de autoempleo para personas con capacidades diferentes.
- Apoyaremos la comercialización de productos elaborados por personas con capacidades diferentes o sus familiares.
- Mejoraremos el servicio de traslado a los centros de rehabilitación para pacientes.
- Iniciaremos un programa de construcción de rampas de acceso en planteles educativos y edificios públicos que permitan la accesibilidad total de personas con capacidades diferentes.

**10. Fortaleceremos la cultura de la corresponsabilidad social para el trato hacia los adultos mayores, pensionados y jubilados.**

- Implementaremos políticas públicas con el objeto de concienciar a la comunidad sobre el respeto que debe existir hacia las personas de la tercera edad.
- Prestaremos servicios jurídicos gratuitos para los adultos mayores, entre ellos, los relacionados con propiedad y con testamentos.
- Implementaremos políticas para promover la contratación de personas adultas en edad productiva a través de la promoción de las ventajas al contratar a dichas personas.

## **NIÑOS**

### **11. Fomentar el desarrollo e integración de los niños del municipio independientemente de su condición física y económica.**

- Continuaremos con el programa “Mejores Menores” que brinda atención a menores que trabajan o realizan actividades paraeconómicas en la calle o en algún sector de la economía informal.
- Buscaremos que el 100% de los menores de siete años cuyos padres habiten en el municipio cuenten con su acta de nacimiento.
- Trabajaremos en la detección y atención de menores que reincidan en la comisión de delitos.

## **3. Eje Ambiental: Ecología y Medio Ambiente**

### **Situación Actual:**

**Contaminación de la cuenca del Río Atoyac**

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán es atravesado por el Río Atoyac de manera paralela a su lindero oriente recibiendo dicho Río las aguas residuales de los municipios conurbados de los subsistemas urbanos Centro Norte (Oaxaca de Juárez) y Oriente (8 municipios conurbados de la ZCCO), este último a través de su afluente Río Salado, de las unidades habitacionales Villas Xoxo; Santa Fe e Indeco entre otras, así como también de las colonias del lindero poniente del mismo Xoxocotlán. Otros cuerpos de aguas importantes receptores de aguas residuales es el Río Nazareno y el Río Chamizal con escurrimiento poniente oriente.

Dentro de la sección número 3 llamada Sur están ubicadas 19 colonias, convirtiéndola en la sección con mayor número de colonias, habitantes y por consiguiente con mayor demanda de servicios, en ésta sección se encuentra la unidad habitacional de interés social Aguayo que descarga sus aguas residuales al río Chamizal en terrenos de las Agencias Municipal San Isidro Monjas y La Raya, al sur de la cabecera Municipal de Xoxocotlán afectando una gran superficie de terrenos agrícolas. La Agencia Municipal de San Isidro Monjas ha solicitado al CIIDIR-OAX. Alternativas de tratamiento de aguas residuales, como producto de la metodología utilizada en la línea de investigación saneamiento ambiental dentro del proyecto “Una Opción Metodológica Integral para el Rescate del Bienestar Comunitario de Santa Cruz Xoxocotlán Oaxaca”, con registro No. 980029 de la coordinación General de Estudios de Postgrado e Investigación del Instituto Politécnico Nacional.

Existe una deforestación en la parte alta del municipio lo que ha provocado que no se filtren los cuerpos de agua y se empiece a erosionar los cerros provocando la desertificación de la zona.

### **Deforestación**

Este fenómeno es cada vez es más evidente, dentro del municipio ya que no ha existido un desarrollo urbano sustentable, además de que se ha venido

observando un desmoche y tala inadecuada de ejemplares ya existentes y no existe la sustitución de los mismos.

Por sus características algunos árboles son considerados de riesgo, es el caso de los eucaliptos ubicados en la calle de Hornos. De igual forma los laureles de la agencia de San Javier. En esta situación mencionamos los lugares que requieren una atención inmediata en el tema de la deforestación: presa el Chapulín; presa los Mangales; lomas de nazareno; el mirador; Anáhuac; Esquipulas; Emiliano zapata; Santa Elena; Panorámica; la Crucesita; Insurgentes; las Águilas; los Ángeles; las Culturas; Benito Juárez; Monte Bello; Minería; la Paz; los Higos; Pirámides; agencia de San Javier; agencia de Arrazola; agencia de San Isidro Monjas; Agencia de Nazareno y Agencia de Aguayo.

### **Contaminación Visual**

En nuestro municipio existen varios puntos donde la contaminación visual es cada vez más excesiva. Esta contaminación se hace presente en los avisos publicitarios de tamaños voluminosos que son cada día más comunes, afectando la fisonomía del espacio o lugar público.

Ejemplos comunes pueden ser : vallas publicitarias, basuras o vertederos, grafiti, tráfico aéreo, redes de distribución eléctrica, postes de comunicación, raíles, edificios, señales, vegetación maligna y anuncios luminosos excesivos .

### **Agua potable**

El suministro de Agua Potable representa uno de los principales retos y demandas de la población la cual, en años no se ha invertido en el equipamiento y

mantenimiento de los suministros, principalmente de los pozos profundos que abastecen a la población en el municipio, la situación se presenta de la siguiente manera:

Existen cuatro pozos en el municipio que suministran de agua potable a la población de Xoxo, el pozo Hidalgo suministra de este vital líquido a la cabecera municipal el cual requiere de aforamiento, cambio del tanque elevado, cambio de equipamiento, así como una bomba nueva para poder eficientar el servicio, los sectores que son afectados son: colonia el Para güito, Insurgentes, Palestina 1 y 2, Alianza, Guadalupe, Primera Ampliación, Laureles, Ex Garita, la Crucecita, los Huamuches y el Rosario.

El Pozo No. 1 “ La Rabonera” tiene una profundidad de perforación de 55 metros, 50.80 cm de diámetro de perforación y 38.48 cm de diámetro de ademe, se encuentra en mal estado, la base de la bomba no está fija ya que a causa de un sismo, tuvo una inclinación que provocó la ruptura de una fecha afectando el funcionamiento a este pozo suministra de agua a: fraccionamiento Rinconadas; fraccionamiento Villas Xoxo I; fraccionamiento Villas Xoxo II; fraccionamiento Arboleda Zaachila; fraccionamiento el Paredón; fraccionamiento Antequera; camino a la Zanjita; así también al camino a la horqueta; camino antiguo a coyotepec y colonia noche buena.

El pozo No. 2 María Merguita Rayero, tiene una profundidad de perforación de 61 metros, el diámetro de perforación es de 50.80 cm y el diámetro de ademe es de 30.48 cm.

El pozo No. 3 Hidalgo tiene una profundidad de perforación de 45 metros con un diámetro de perforación de 50.80 cm y el diámetro de ademe es de 30.48 cm

El pozo No. 4 Coyotepec tiene una profundidad de perforación de 60 metros, con un diámetro de perforación de 50.80 centímetros y el diámetro de ademe es de 30.48 centímetros.

El pozo GEO o camino a la Cienega tiene un profundidad de perforación de 38.40 metros y un diámetro de perforación de 35.56 centímetros y diámetro de ademe de 20.32 centímetros. El nivel de succión de este pozo es de 6 litros por segundo, estando a un 50% de su capacidad instalada.

Dentro de esta problemática existen 10 colonias que solicitan la perforación de pozos profundo entre los que se encuentran: col. Francisco Villa, col. Monte Bello, col. Odilón Pérez, col. San Miguel Arcángel, col. La Paz, col. Unión, col. Brasil, col. Lomas de Buenos Aires, Benemérita de las Américas y Col. Pirámides, las cuales ante la falta de este vital liquido. Así como la construcción de un tanque elevado por parte de la col. Primera Ampliación Xoxo, col. Oriental, Col. Independencia, col. Lomas de Santa Cruz y el equipamiento de pozos profundos del Barrio Santa Elena, col. Colinas de San José y col. Noche Buena. Así como la Agencia de San Antonio Arrazola y Barrio la Ermita tienen problemas en el suministro de Agua Potable.

### **Red de Drenaje**

Actualmente la problemática que se presenta en el municipio se puede diferenciar de dos formas una es precisamente la falta de un subcolector de aguas residuales que permita tener una descarga adecuada de las colonias, fraccionamientos y barrios, las cuales en su mayoría se descargan en el canal de aguas residuales y la afluyente del río y el otro problema que se presenta es la falta de mantenimiento y el deterioro del sistema de drenaje que hace que no funcione adecuadamente lo cual se refleja en temporadas de lluvias, provocando inundaciones.

Los siguientes asentamientos humanos no cuentan con este servicio son: la col. Segunda Ampliación Xoxo, col. Tercera Sección de San Isidro Monjas, col. Las Culturas, col. Lomas de Monte Albán, col. Anáhuac. Col. Jardines de la Ciénega, col. Agustín Melgar, col. El Pedregal, col. Lomas de San Javier, col. Pinos, col. La Oaxaqueña, barrio los huamuches, col. 21 de Marzo, col. Los Higos, col. Reforma Agraria, fracc. Riveras del Atoyac, barrio el Rosario, col. El Paraíso, Col. Ex Hacienda de Candiani y Barrio de la Santa Cruz, en este caso las colonias: Rufino

Tamayo, 3 de Octubre, Agencia de Nazareno y Primera Sección de San Isidro requieren la construcción de un colector de aguas residuales.

### **Residuos Sólidos**

En base al reporte de la dirección de servicios municipales se generan un total de 80 toneladas diariamente, generando un total de 560 toneladas de forma semanal, de los cuales el 78% corresponde a material inorgánico y el 22% a material orgánico. De esta forma no se cuentan con los suficientes camiones recolectores que brinden este servicio tan importante y se tenga la cobertura en las agencias y colonias del municipio. Esta situación es aprovechada por la introducción de camionetas particulares que brindan este servicio a la población y que encarece el costo del mismo. Dentro de la basura inorgánica se pueden distinguir 6 grupos.

1. Papel, cartón, envases de leche, periódico.
2. Metal y latas.
3. Bolsas de tela plástica.
4. Botellas y vidrio.
5. Envases y botellas de plástico.
6. Ropa vieja y trapos.

La basura casera contiene muchos productos útiles para las industrias que reciclan plástico, papel, cartón, vidrio o metal. Algunos materiales fotográficos o electrónicos, contienen rastros de plata y oro; el plomo y el zinc se encuentran en pilas eléctricas; el cobre, en alambres y cables eléctricos; el hierro, en clavos y tornillos, el aluminio, en latas. Los lugares con mayor probabilidad de convertirse en un tiradero clandestino son los terrenos baldíos y los arroyos.

A continuación se mencionan los asentamientos humanos que presentan una mayor contaminación por residuos sólidos: las colonias; los Ángeles; las culturas; primera ampliación; Odilón Pérez Ramírez; Benito Juárez; monte bello; satélite; mirador; lomas de santa cruz; la Soledad; Bueno Aires; Novena Sección de Esquipulas, Insurgentes y el Barrio el Calicanto.

Así como también en los fraccionamientos: real San Ignacio; santa Elena; Itabiany y riveras del Atoyac.

En este punto destacan las Agencias de San Javier; Esquipulas; Aguayo; Arrazola y San Juan Bautista la Raya, donde existen terrenos baldíos que generalmente los ocupan como tiraderos, así como en diversos arroyos.

**Acciones estratégicas:**

**ECOLOGÍA**

**1. Asegurar armonía y equilibrio cuidando la proporción habitacional-comercial de los habitantes entre áreas urbanizadas, medio ambiente y recursos naturales.**

- Realizaremos acciones para lograr la regeneración urbana en áreas estratégicas del municipio que contemplen entre otras acciones: remodelación de fachadas, reforestación y pavimentación; atención a problemática de tránsito vehicular.
- Estableceremos mecanismos que aborden los problemas y acciones correctivas de manera global y coordinada.
- Incentivaremos la cooperación y participación de la iniciativa privada en campañas de concientización de separación de residuos sólidos y la reparación de bardas que hayan sido pintadas con grafiti.
- Contaremos con un reglamento de ordenamiento de las zonas y áreas protegidas, que establezca el mecanismo y ordenamiento de dichas zonas en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

- Estableceremos en conjunto con los ciudadanos y haremos respetar un Reglamento Ambiental con el objetivo de cuidar el cumplimiento de normas y reglamentos.
- Cuidaremos que en toda acción de gobierno en las comunidades, se tome en cuenta la conservación y mejoramiento ambiental, así como las acciones remediales.
- Estableceremos programas intensivos de cuidado y descontaminación de arroyos, ríos, suelo y aire.
- Impulsaremos la concientización ciudadana del cuidado del ambiente a través de campañas de difusión en escuelas del municipio.
- Diseñaremos un programa de forestación integral y de largo plazo en zonas críticas.
- Gestionaremos la creación de un vivero municipal para la regeneración forestal del municipio
- Estableceremos reglamentaciones más firmes y claros para el cuidado y generación de áreas verdes, cuidando su estricto cumplimiento.
- Operaremos un programa de mantenimiento de áreas naturales protegidas.

## **MEDIO AMBIENTE**

**2. Desarrollar e Implementar el Reglamento Ambiental para nuestro municipio, para la conservación y cuidado del medio ambiente del municipio, así como diversas acciones en conservación ambiental.**

- Preservaremos y procuraremos los sistemas naturales y la riqueza biológica del municipio, a través de la participación consciente de la sociedad y la aplicación de medidas adecuadas.
- Propondremos el reglamento en materia ambiental ante el honorable cabildo, para que se consideren graves sanciones para quienes atenten contra la naturaleza y preservación del medio ambiente.
- Realizaremos campañas intensas del cuidado del medio ambiente, particularmente en las escuelas donde se fomente en los niños y jóvenes del municipio la separación de los residuos sólidos.
- Crearemos un sistema de ordenamiento ecológico que ubique y regule las actividades productivas de servicio e infraestructura.
- Coordinaremos acciones con los Gobiernos Federal y Estatal, así como las organizaciones, civiles, sociales, financieras y ecológicas para la protección de los Recursos Naturales.
- Gestionaremos la certificación de un municipio limpio en el manejo integral de residuos y el manejo integral del agua.
- Realizaremos de forma periódica tequios para limpiar zonas que requieran atención inmediata en zonas críticas del municipio, como parques, jardines y avenidas principales.
- Empezaremos campañas de reforestación antes de la época de lluvias para que nos permitan la conservación de suelos.

- Realizaremos y promoveremos foros y talleres con especialistas en materia ambiental con la participación de la población del municipio.
- Iniciaremos un proyecto que tenga como finalidad convertir la basura vegetal en abono para las áreas verdes.

## **RESIDUOS SÓLIDOS**

### **3. Minimizar el impacto de los residuos sólidos en el medio ambiente y en la salud de la población.**

- Operar de un sistema de recolección de Residuos Sólidos Municipales más eficiente, ampliando la infraestructura y cobertura del sistema de recolección municipal.
- Crear una tarifa diferenciada que permita un servicios de recolección eficiente de la basura.
- Sancionar de forma económica a las personas u organizaciones que tiren basura en vía pública o en basureros clandestinos.
- Realizar una campaña de separación de residuos sólidos municipales en escuelas del municipio.
- Llevar a cabo la recuperación, reutilización y reciclamiento de residuos sólidos, fomentando la creación de centros de acopio.

## **DRENAJE URBANO**

### **3. Atender los problemas causados por las deficiencias en Drenaje Urbano a través de medidas de corto y mediano plazo.**

- Estableceremos un programa de corto y mediano plazo, que atienda de manera integral y definitiva el problema de las descargas del municipio a través de la creación del subcolector de aguas residuales.
- Se priorizarán obras de construcción de colectores de drenaje sanitario en colonias marginadas del municipio.
- Construiremos el colector de aguas residuales que beneficien a la mayoría de agencias y colonias del municipio para su descarga en la planta de tratamiento que se lo localiza en el parque el tequio.
- Se realizarán estudios técnicos para conocer la situación de la tubería del drenaje municipal.

## **AGUA POTABLE**

### **4. Atender las prioridades de necesidad de agua potable que demanda la población del municipio.**

- Priorizaremos la reparación y mantenimiento en los pozos que surten de agua potable a las colonias, fraccionamientos y agencias de Santa Cruz Xoxocotlán.
- Se priorizarán obras de construcción de pozos profundos con estudios técnicos sustentados en colonias y agencias que así lo soliciten.
- Implementaremos la cultura del cuidado del agua en las escuelas de los diferentes niveles de educación del municipio.
- Se realizarán estudios técnicos para conocer la situación de la tubería del agua potable en el municipio, así como su mantenimiento e inversión.

### **4. Eje Social: Crecimiento Urbano Ordenado**

#### **Situación Actual:**

Una de las principales preocupaciones de la administración es hacer que el desarrollo urbano sea equilibrado en su crecimiento, por ello mantenemos una política de respeto a la vocación habitacional del municipio y procuraremos el cuidado de los recursos naturales, mejorando las condiciones actuales de la población, así como evitando el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de riesgo, de valor ambiental, arqueológico, paisajístico y agrícola de alta productividad.

Se pretende lograr una estructura urbana que sea funcional integrando el municipio al ámbito metropolitano y regional, a través de mejorar y ampliar la red vial, la rehabilitación y recuperación de los espacios públicos, la consolidación de los usos urbanos actuales y el mejoramiento de la imagen urbana.

En esta situación es de suma importancia el respeto por las zonas de alta pendiente, como la zona de Monte Albán, que además es una zona protegida por la Declaratoria de Protección Arqueológica. En este caso el recurso natural y el recurso histórico – arqueológico confluyen en el espacio y la estrategia en este sentido debe disuadir el crecimiento urbano sobre estas áreas, al norte del municipio, permitiendo actividades que sean compatibles con el entorno natural como las recreativas, forestales y agrícolas.

La parte de la zona agrícola esta diferenciada en alta, mediana y baja productividad por lo que en las dos últimas su cambio en el mediano y largo plazo a zona urbanizada es factible, en caso de la primera se requiere de fomento e inversión con tecnología para su sustentabilidad y tener incidencia importante en la económica local, como es la zona cercana al aeropuerto internacional.

En las corrientes de la cuenca hidrológica como son el rio Atoyac y el rio Nazareno, además de otros escurrimientos dentro de la territorialidad municipal se tiene previsto el saneamiento incorporando un subcolector municipal con descarga

en la planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra localizada en la zona del parque el tequio.

El municipio de Santa Cruz Xoxocotlán es de gran importancia dentro del sistema municipal metropolitano ya que gran parte del crecimiento de la zona conurbada de la Ciudad de Oaxaca ha sido en dirección surponiente. Así mismo, tiene gran importancia por ser parte del subsistema urbano sur de la conurbación además de que dentro del territorio municipal se encuentran importantes equipamientos de carácter metropolitano como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Oaxaca y la Unidad Deportiva “El Tequio”.

### **Red Eléctrica**

A pesar de ser un municipio conurbado Santa Cruz Xoxocotlán tiene localidades que no cuentan con este servicio, principalmente porque algunas son asentamientos de nueva creación o irregulares como son las siguientes colonias: Benito Juárez, Francisco I. Madero, la Soledad, Lomas de Nazareno, el Paragüito, barrio la Horqueta, la Crucesita, Alianza, Tenochtitlán, 20 de Noviembre, los Puentes, Panorámica, Satélite, los Ángeles, la Guadalupe, Morelos, el Mirador y Barrio la Dolorosa. En total 18 asentamientos demandan este importante servicio.

### **Pavimentación**

De 20 asentamientos que no cuentan en algunas de sus calles con pavimento se encuentra la Agencia de San Juan Bautista la Raya, Esquipulas, Aguayo y la Agencia de San Isidro Monjas, además las colonias: Fresnos, Insurgentes, Mi Ranchito, Palestina, Santa Elena, Lázaro Cárdenas, Sor Juana Inés de la Cruz, Agencia de la Ex Garita, del Valle, Progreso y Minería.

### **Infraestructura Social**

En la infraestructura básica municipal existen 13 agencias y colonias que requieren construcción y mejoramiento de aulas, donde se encuentran escuela de nivel básico como en la Agencia de San Isidro Monjas, San Antonio Arrazola y San Francisco Javier, así como las colonias: Benito Juárez, las Culturas, Lomas de Buenos Aires, Reforma Agraria, Monte Bello, San Miguel Arcángel, Riveras del Atoyac, Lomas de San Javier, Unión y colonia la Paz.

En los servicios de Salud se tienen 8 casas de Salud en diferentes puntos del municipio, los cuales no cuentan con las instalaciones adecuadas y el material necesario para la atención de la población. El centro de salud que se encuentra en la cabecera municipal no cuenta con el equipamiento y personal para brindar atención médica de calidad, es necesaria la creación de un hospital de segundo nivel, dada la demanda de estudios de gabinete, como ultrasonidos y laboratoriales.

En el municipio existen 75 planteles educativos, los cuales un 45% requieren inversión en mejoramiento de aulas, principalmente en lo referente en educación escolar básica, las cuales presentan condiciones deplorables para el alumnado y el profesorado. Además requieren inversión en mobiliario y equipo.

**Objetivo:**

**Promover** el desarrollo urbano de manera ordenada, que genere el respeto al medio ambiente y las condiciones de convivencia armónica para las generaciones actuales y futuras, utilizando para ello los recursos de manera adecuada, segura y sustentable.

**Acciones estratégicas:**

## **DESARROLLO URBANO**

### **1. Ordenar y planificar el crecimiento urbano, con el fin de atender la dinámica poblacional y propiciar el desarrollo sostenido de las actividades económicas y sociales.**

- Crearemos en acuerdo con los ciudadanos del municipio, un plan de largo plazo, el cual respete la vocación decidida en consenso y determine las acciones y obras para los próximos 3 años, para crear así un municipio con visión de futuro.
- Realizaremos la revisión y actualización del reglamento municipal de desarrollo urbano.
- Seremos cuidadosos de respetar la voluntad de los habitantes de no permitir la construcción de fraccionamientos que afecten las sustentabilidad de las generaciones futuras de los habitantes del municipio.
- Vigilaremos celosa y estrictamente el cumplimiento de la reglamentación de construcción de uso de suelo.

## **IMAGEN URBANA**

### **2. Instrumentar programas intensivos para mejorar la imagen urbana del municipio.**

- Rescataremos y estandarizaremos la infraestructura y mobiliario de espacios públicos a través del la mezcla de recursos con programas federales (parques, campos deportivos y avenidas).
- Modernizaremos la red de alumbrado público instalando piezas de bajas pérdidas.

- Modernizaremos el equipo y maquinaria de los servicios de limpia, alumbrado y bacheo, para disminuir los tiempos de respuesta de las solicitudes planteadas.
- Tomaremos medidas para contar con un Municipio sin Graffiti concientizando a jóvenes y vecinos sobre la importancia de tener una ciudad limpia y segura, a fin de que conjuntamente con la autoridad mantengan una constante vigilancia.
- Presentaremos un proyecto integral de mejora de imagen urbana y modernización de la Avenida Guadalupe Hinojosa, la cual es la principal arteria vehicular en el municipio.
- Construiremos infraestructura eléctrica necesaria en las colonias y agencias donde no existe éste importante servicio.
- Remozaremos monumentos y esculturas considerados íconos del municipio.

## **VIALIDAD**

### **3. Ofrecer a los ciudadanos vialidades más seguras, efectivas y con mayor fluidez en la circulación.**

- Crearemos un programa de soluciones viales específicas para resolver los problemas de embotellamiento que existe en los principales accesos viales del municipio, como el puente de la ex garita y el acceso por el tequio.
- Brindaremos solución en gran medida al problema vial que existe en el sector del parque del amor mediante una serie de vialidades que

desahogarán el flujo de la avenida Guadalupe Hinojosa, que es la principal arteria vial de la zona.

- Realizaremos adecuaciones viales para mejorar los fluidos y el tiempo de traslado.
- Realizaremos señalamientos en las principales avenidas dentro del municipio.
- Llevaremos a cabo de manera constante programas de bacheo en las principales calles del municipio.

## **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

### **4. Optimizar la operación del mantenimiento del municipio, su funcionalidad de espacios y elevar su desempeño a estándares de sociales de convivencia.**

- Integraremos los espacios deportivos, recreativos y áreas verdes de la Unidad Deportiva el Tequio con un estándar máximo de calidad.
- Gestionaremos la aplicación de recursos a través de un proyecto de saneamiento del Río Atoyac y construiremos nuevos ductos y registros captadores de agua pluvial en distintas colonias y avenidas.
- Realizaremos un programa integral de remozamiento y dignificación de espacios en las zonas urbanas marginadas.
- Mejoraremos la imagen y el mantenimiento y buscaremos incrementar la cantidad de áreas verdes en la zona sur del municipio.

- Estableceremos un sistema de evaluación ciudadana de los servicios públicos que sirva como retroalimentación y detección de oportunidades de mejora.
- invertiremos en el mejoramiento de los espacios de los centros educativos que requieran ampliar, mejorar y construir su infraestructura.

## **OBRAS PÚBLICAS**

### **5. Garantizar que toda obra responda a una prioridad y demuestre ventajas de costo-beneficio.**

- Desarrollaremos y respetaremos estrictamente las reglamentaciones, indicadores, normas técnicas y especificaciones con que debe cumplir toda obra.
- En la definición de obras públicas consultaremos directamente a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, a los vecinos de cada sector buscando tener consensos entre la utilidad pública y los intereses de los particulares.
- Realizaremos por medio de consulta con la ciudadanía el inicio de obras asignadas a través de la priorización de obras para un reparto equitativo de los recursos.
- Realizaremos informes periódicos a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable el estado y avance de las obras priorizadas.
- Convocaremos de manera constante a reuniones de evaluación y avances de las obras priorizadas con los representantes de los comités de colonias.

- Crearemos un Sistema de Evaluación de Obras que nos permita garantizar la calidad y la eficiencia de las mismas.
- Haremos que se cumplan especificaciones requeridas por personas con capacidades especiales en toda obra vial, privada o pública.
- Cuidaremos que toda obra contemple la infraestructura peatonal.

## **SERVICIOS MUNICIPALES**

**6. Trabajar para que las familias del Municipio puedan tener servicios dignos y sus habitantes se encuentren satisfechos de contar con servicios eficientes, además de lograr una imagen de limpieza en bien del medio ambiente y de la comunidad.**

- Prestaremos con oportunidad los servicios públicos municipales, y procuraremos el mantenimiento de la infraestructura municipal, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
- Realizaremos la redistribución de las rutas para la recolección de la basura con unidades nuevas que permitan un servicio eficiente y de calidad.
- Evitaremos la corrupción que se da en el servicio, con teléfonos de denuncia ciudadana en caso de que algún servidor haga un cobro indebido por la prestación del servicio.
- Vigilaremos y llevaremos a cabo la recolección de basura, desperdicios o desechos provenientes de vías públicas, casas habitación, edificios públicos y otros establecimientos de forma eficiente y oportuna.
- Vigilaremos que los depósitos de basura, desperdicios o desechos se realicen en los sitios fijados por el H. Ayuntamiento.

- Fomentaremos programas de concientización ciudadana en el mejor uso de los servicios públicos, mediante trípticos, carteles que se distribuyan en todo el Municipio.
- Promoveremos la implementación de programas de mejoramiento y mantenimiento de parques y jardines.

## **5. Eje Económico: Gobierno impulsor del Desarrollo Económico**

### **Situación Actual:**

La vocación productiva del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán ha sido agrícola, debido al crecimiento urbano sin planeación muchas de esas áreas han desaparecido. En la actualidad, el perfil económico se enfoca al sector servicios, particularmente al pequeño comercio. A pesar que dentro del territorio municipal existen zonas comerciales y empresas trasnacionales que han realizado una fuerte inversión ,a pesar de ello existe un rezago importante en el ámbito de la generación de empleos para los habitantes.

Destaca el centro comercial plaza del valle que se localiza dentro del territorio municipal, donde se encuentran cadenas de tiendas departamentales como: SEARS, SAM´S, empresas distribuidoras de automóviles: FORD, TOYOTA, SEAT, VOLSWAGEN, NISSAN, PEOGUET, HONDA, RENAULT, así como diversos comercios establecidos como bancos, tiendas de ropa, joyería y de comida rápida entre otros. Estos negocios representan un ingreso para la hacienda municipal local, pero no se traduce en generación de fuentes de empleo para los lugareños. Dada la lejanía de esta zona con el municipio es un polo de desarrollo en términos de servicios principalmente relacionado con la Ciudad de Oaxaca.

En contra parte existen de lado poniente del municipio 1,452 pequeños comercios de diversos giros como: tiendas de abarrotes, restaurantes, cenadurías, tiendas de ropa, estéticas, venta de refacciones de automóviles, talleres mecánicos,

balconerías, y demás pequeños comercios de diferente giro, las cuales son la base importante de la economía local, es importante mencionar que se requiere de un plan de inversiones , donde se fomente la inversión de medianas y grandes empresas que permitan el aumento de empleos directos e indirectos en beneficio de los habitantes de Xoxocotlán, y que permita el desarrollo comercial y productivo para la futura demanda de requerimientos que tendrán las zonas habitacionales.

Es importante impulsar el corredor que abarca el Boulevard Guadalupe Hinojosa, la carretera a Arrazola y la carretera que conecta actualmente al Tequio, que permitiría ser un corredor comercial generando también un importante corredor turístico que permitiría el impulso de la economía regional, beneficiando a otros municipios de la zona.

Es importante mencionar también que dado el antecedente de ser un municipio con vocación agropecuaria y no seguir alentando la venta clandestina de suelo agrícola, es preciso establecer acuerdos con instituciones a nivel federal como la REFORMA AGRARIA, SAGARPA, SEDESOL Y FONAES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA y el Gobierno del Estado, para desarrollar programas y proyectos a los grupos de productores que existen aun, mejorando sus sistemas de producción, aumentando la eficiencia productiva, reduciendo el deterioro de los suelos y mejorando el ingreso de los productores,

**Objetivo:**

Impulsar, incentivar y coordinar a los sectores de la economía municipal con la finalidad de mantener e implementar cadenas productivas dentro de nuestro espacio territorial, que faciliten la creación de empleos permanentes y bien remunerados para la población local.

Acciones estratégicas:

## **FOMENTO ECONÓMICO**

1. Impulsar el desarrollo de micro y pequeñas empresas, así como la generación de nuevas fuentes de empleos que se traduzcan en mayores ingresos para las familias del municipio.

- Apoyaremos en la creación de micro y pequeñas empresas en su etapa inicial.
- Contribuiremos al progreso económico de Santa Cruz Xoxocotlán otorgando capacitación y asesoría gratuita a micro y pequeños empresarios.
- Impulsaremos la creación de microempresas o proyectos productivos en apoyo a grupos de mujeres, con la finalidad de que mejoren sus ingresos familiares.
- Incrementaremos las posibilidades de empleo a través de la difusión y extensión de programas que se ofertan en el ámbito estatal y federal.
- Gestionaremos vacantes ofrecidas por empresas que se encuentran en el municipio a través de alianzas estratégicas.
- Brindaremos capacitación y asesoría administrativa y de comercialización para apoyar el autoempleo familiar.
- Promoveremos la cultura de la calidad en el desarrollo de la actividad económica.

- Gestionaremos proyectos productivos ante las instancias correspondientes, en la que sean beneficiados grupos con vocación productiva en el municipio.
- Estableceremos relaciones estrechas de colaboración e intercambio de conocimiento y tecnología entre nuestro municipio e instituciones de nivel medio superior como es el CIIDIR y el ITVO.
- Crearemos en coordinación con organismos de la sociedad civil un consejo municipal de mejora regulatoria con la finalidad de modernizar y hacer más eficientes las regulaciones municipales.

## **TURISMO**

### **2. Iniciar la industria turística en el municipio con el fin de impulsar las tradiciones y cultura local.**

- Gestionaremos el apoyo para la realización de un estudio de factibilidad para el desarrollo de un proyecto eco turístico en la presa del Chapulín, que beneficie con un ingreso y permita la conservación de la zona que delimita con Monte Albán.
- Empezaremos una campaña municipal de fomento a la cultura turística, donde los prestadores de servicio atiendan con amabilidad y profesionalismo a los visitantes.
- Fomentaremos la industria turística recreativa y cultural.
- Identificaremos y promoveremos los centros potenciales de atracción turística en el municipio gestionando la creación de infraestructura para su explotación, mejorando e invirtiendo en los accesos principales a nuestro municipio.

- Promoveremos a nivel estatal, nacional e internacionalmente el atractivo cultural y artesanal de nuestro municipio como las tradicionales fiestas de Martes de Brujas, Todos Santos y las Festividades de Mayo.

## **PEQUEÑO COMERCIO y MICROFINANCIAMIENTO**

### **3. Desarrollar esquemas de capacitación y financiamiento para los micro y pequeños establecimientos con esquemas de flexibilidad de crédito.**

- Impulsar la capacitación para facultar a los micro y pequeños empresarios.
- Incrementar la oferta de crédito a las Pymes, y al mismo tiempo generar nuevos productos financieros y coinversiones.
- Desarrollar Foros para que los empresarios exitosos compartan experiencias con las pequeñas y medianas empresas.
- Orientar los esfuerzos en materia de política económica hacia la vinculación y desarrollo de cadenas productivas.
- Gestionar la creación de cajas de ahorro comunitarias que permitan el acceso a créditos blandos a personas emprendedoras o para el mejoramiento de su pequeña empresa.

## **PRODUCCION AGROPECUARIA Y ABASTO**

**4. Apoyar las áreas agrícolas que aun existen en el municipio con la gestión de proyectos sustentables que permitan la generación de excedentes para los productores.**

- Incrementar la productividad en las superficies bajo riego partiendo de la rehabilitación de pozos, equipos de bombeo y sistemas de aplicación de agua y fertilizantes
- Rehabilitar suelos con problemas de salinidad para restituir su capacidad productiva, instalación de drenajes parcelarios, etc.
- Incrementar la oferta y calidad de la producción de plantas de ornato con énfasis en la exportación, con asesoría y convenio con instituciones académicas de prestigio como el CIIDIR y el ITVO, otorgando apoyos y estímulos económicos, principalmente en la zona alta del municipio.
- Promover y fomentar la reconversión productiva mediante una agricultura intensiva con usos de invernaderos, riego de alta tecnología y técnicas de producción orgánica.
- Desarrollar la integración de productores para el fortalecimiento de un mercado regional donde los productos que se oferten sean de productores locales.
- A través del aseguramiento de un mercado regional, abaratar costos y ofrecer productos con precios accesibles para los consumidores locales.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

### 1. Eje Institucional: Gobierno Transparente y Democrático

#### a) Innovación Administrativa

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Innovación y Desregulación Administrativa</b>	Proporcionar los elementos de organización y de gestión para elevar la calidad en el servicio municipal	1) Elaboración de los Documentos Normativos de Divulgación Administrativa	Coordinación General de Administración
		2) Actualización del Inventario del Capital Humano.	Tesorería. Contraloría. Dirección General de Información.
		3) Actualización del Inventario de Bienes Municipales	Tesorería. Contraloría. Dirección General de Información.
		4) Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales.	Coordinación General de Administración y la Subdirección de Servicios Municipales
		6) Capacitación para la Innovación Administrativa	Coordinación General de Administración
		7) Implantación de las Medidas de Racionalidad Administrativa en el Municipio	Coordinación General de Administración
		8) Establecer Procedimientos Transparentes en las Adquisiciones Municipales	Contraloría Municipal Tesorería,
		9) Fiscalización y Transparencia- Municipal	Tesorería, Contraloría Dirección General de Información.

b) Transparencia

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>2) Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	Desarrollar esquemas de transparencia para que la ciudadanía conozca el uso y manejo de los recursos públicos	Informes Semestrales de cómo se encuentra la Administración Municipal	Tesorería Contraloría Municipal
		A través medios impresos difusión de las obras y acciones realizadas	Tesorería. Contraloría. Dirección de Comunicación
		Publicación en la pagina de Internet del Municipio de las Finanzas Municipales	Tesorería. Contraloría. Dirección General de Información.

c) Actualización del Marco Jurídico

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Modernización del marco jurídico</b>	Actualizar el marco Jurídico – Normativo del Municipio que permita mejores condiciones operativas para la conducción de la convivencia municipal	1) Actualización de las Ordenanzas Municipales 2) Creación del reglamento de mercados 3) Creación del reglamento de vialidad 4) Creación del Bando de Policía y Buen Gobierno	H. Cabildo Secretaría Municipal Dirección Jurídica
<b>2) Nuevas Disposiciones Legales</b>	Superar los vacíos Jurídicos de las disposiciones que rigen la convivencia municipal	1) Formulación de los principios rectores para el reconocimiento de los Derechos Humanos 2) Formulación del código de ética del servidor público 3) Formulación del Reglamento Interior del H. Cabildo	Dirección de Derechos Humanos  Dirección Jurídica  Secretaría Municipal

d) Participación Ciudadana

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>3) Participación Ciudadana</b>	Fomentar la participación responsable y propositiva de la ciudadanía	Instalación de buzones en el palacio municipal. Con formatos de demandas o sugerencias de algún servicio que no haya sido debidamente atendido.	Dirección de Atención Ciudadana
		Realización de foros de consulta en donde se fomente la participación ciudadana	Tesorería Contraloría Dirección de Comunicación
		Instaurar el día de	Tesorería. Contraloría.

		atención ciudadana con los servidores públicos y el H. Cabildo	Dirección de Comunicación
	Fomentar el tequio entre los ciudadanos para realizar acciones que impliquen la participación de toda la sociedad en el municipio.	Limpieza y mantenimiento de forma periódica de lugares que requieran la aplicación de un tequio colectivo y permita mejorar la vista y el entorno ecológico	Dirección de Atención Ciudadana Dirección de Ecología Coordinación General de Servicios Municipales

e) Finanzas Públicas

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>3) Finanzas Públicas Sanas</b>	Fortalecer los ingresos municipales a través de una recaudación eficaz y moderna que permita el uso eficiente de los recursos	Actualización de la base catastral municipal	Tesorería Dirección de Informática
		Modernización y control del sistema de cobro de impuestos	Tesorería Contraloría Dirección de Comunicación
		Fomento al pago de impuestos a través de campañas de concientización para mejorar los servicios municipales e infraestructura social municipal	Tesorería Contraloría Dirección de Comunicación
		Reducir el nivel de endeudamiento, liquidando los pasivos de administraciones anteriores para la operabilidad de la administración municipal	Coordinación General de Administración Tesorería
		Priorización de obras de impacto social y reducción de gasto corriente de la administración municipal para la eficiencia de recursos.	Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Tesorería Contraloría
		Actualización de la base de comercios establecidos y ambulantes en el municipio.	Dirección de Comercio Tesorería

f) Seguridad

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Seguridad Pública</b>	Promover y aplicar acciones de seguridad en las agencias y colonias del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán	1) Dar mantenimiento constante al sistema de alumbrado de las colonias y agencias, para contrarrestar la delincuencia. 2) Organizar por cuadra a los vecinos de las diferentes colonias para asegurar una vigilancia más eficiente. 3) Planear en común acuerdo con los ciudadanos la creación de sistemas de alarma vecinales 4) Proveer del equipamiento a la policía con patrullas en las zonas de mayor índice delictivo y congestión vehicular 5) Equipar con armamento a la policía municipal para un mejor desempeño de sus funciones.	Dirección de Seguridad Pública Coordinación General de Servicios Municipales Dirección de Atención Ciudadana Dirección de Comunicación Social
<b>2) Prevención y acción contra gariteros</b>	Promover y aplicar acciones de prevención contra las pintas en toda el municipio	1) Realizar propuesta de ley u ordenanza municipal que permita actuar contra los gariteros. 2) Promover acuerdo con los comerciantes de pintura para la regulación y control de la venta de los productos utilizados por los gariteros.	Dirección de Seguridad Pública DIF Municipal
<b>3) Prevención contra la drogadicción en las escuelas, barrios y colonias</b>	Promover y aplicar acciones de seguridad a favor de la niñez y la juventud en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán	1) Realizar en las escuelas el operativo "Escuela Segura" y el "Operativo Mochila" para protección de los niños y jóvenes del municipio. Operativo de patrullaje permanente en las inmediaciones de las escuelas 2) Realización de programas de educación para la prevención contra el uso de tóxicos y drogas entre estudiantes.	Dirección de Seguridad Pública DIF Municipal Agencias y Colonias del Municipio

		<p>3) Fomentar reuniones con los padres y autoridades de las escuelas para explicar los operativos a realizar en las escuelas.</p> <p>4) Creación de comités de seguridad en las escuelas.</p>	
<p><b>4) Atención a faltas administrativas y delitos cometidos por las personas</b></p>	<p>Prevenir y corregir las faltas administrativas y delitos cometidos por los ciudadanos</p>	<p>1) Revisar el marco jurídico de la policía para mejorar el cumplimiento de su deber en lo tocante a faltas administrativas de la ciudadanía.</p> <p>2) Proporcionar capacitación constante y permanente a los elementos policíacos en diferentes temas como derechos humanos, garantías individuales, derecho penal, etc.</p> <p>3) Otorgar un seguro de vida a los efectivos del cuerpo de seguridad del municipio.</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública</p> <p>H. Cabildo</p> <p>Agencias y Colonias del Municipio</p>
<p><b>5) Operativos policíacos de vigilancia</b></p>	<p>Promover y aplicar acciones de seguridad a favor de la ciudadanía del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.</p>	<p>1) Recorridos en patrulla y a pie en plazas, parques, jardines y centros de diversión.</p> <p>2) Realización de “Operativos Contacto” con los Comités de Vigilancia para prevención del delito Programar la adquisición y renovación permanente de patrullas, armamento, etc.</p> <p>3) Establecer una red de comunicación y teléfonos permanente para dar respuesta inmediata a los llamados de auxilio de la ciudadanía.</p> <p>4) Recorridos en patrulla y a pie en las colonias y calles de la ciudad para evitar asaltos a casas y transeúntes.</p> <p>5) Programar la reasignación de los elementos a los diversos sectores de la ciudad, para establecer una comunicación inmediata con los comités y</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública</p> <p>H. Cabildo</p> <p>Agencias y Colonias del Municipio</p>

		<p>ciudadanía de las colonias.</p> <p>6) Establecer un programa de incentivos para los cuerpos policíacos que cumplan eficientemente su labor.</p>	
<p><b>6) Apoyo a los Comités de Vigilancia Ciudadana</b></p>	<p>Promover y aplicar acciones de seguridad en las agencias y colonias del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán a través de los comités de vigilancia ciudadana</p>	<p>1) Impartir cursos de capacitación a los comités de vigilancia ciudadana.</p> <p>2) Equipar con los recursos básicos a los comités de vigilancia ciudadana</p> <p>3) Elaboración de trípticos e instructivos en temas como primeros auxilios, protección civil, fugas de gas, etc, para apoyar las acciones de los comités de vigilancia ciudadana</p> <p>4) Planear la zonificación y sectorización de los comités de vigilancia para efectuar reuniones de capacitación y comunicación.</p> <p>5) Sectorizar las Agencias y Colonias del Municipio para mejorar la cobertura de seguridad pública municipal.</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública</p>

g) Vialidad y Transporte

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<p><b>1) Semaforización y Señalización Vial</b></p>	<p>Dar seguridad a los peatones en los principales cruces y calles de la zona urbana del municipio</p>	<p>1) Semaforización Programa de Señalamiento Vial</p> <p>2) Realizar cambios de señalización de grado de ingeniería a alta reflejante en principales avenidas y las que existen reutilizar las en otras avenidas.</p>	<p>Dirección de Tránsito Municipal</p>
<p><b>2) Ordenamiento de los estacionamientos en la vía pública</b></p>	<p>Eficientar la circulación en la red vial mediante el reordenamiento de estacionamientos en la vía pública</p>	<p>1) Estudios para la creación de distribuidores viales con la intención de dar mayor fluidez y capacidad vehicular</p>	<p>Dirección de Transito Municipal Coordinación de Obras Publica Municipal</p>

<p><b>3) Capacitación y concientización vial</b></p>	<p>Crear una conciencia en la ciudadanía de la problemática vial y de la importancia de su participación en las soluciones. Formar mejores conductores que coadyuven a avanzar en la resolución de los problemas viales</p>	<p>1) Capacitación a los conductores de transporte público, especialmente a los conductores del transporte urbano masivo Capacitar a los motociclistas, especialmente a aquellos que trabajan en la distribución de comida, medicinas, refacciones, etc. 2) Creación del reglamento de tránsito municipal así como de educación vial en escuelas del municipio y a través de los diferentes medios de comunicación para conocimiento de la ciudadanía en general 3) Cancelación de permisos para destruir el cordón cuneta 4) Incrementar el personal de tránsito municipal para ampliar la cobertura del servicio en el municipio.</p>	<p>Dirección de Transito Municipal  Dirección de Comunicación Social</p>
--	---	---	--

h) Derechos Humanos

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<p><b>1) Derechos Humanos</b></p>	<p>Promover y aplicar acciones de seguridad en las agencias y colonias del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán a través de los comités de vigilancia ciudadana.</p>	<p>1) Promover la participación de la ciudadanía en el conocimiento de los programas en materia de seguridad pública, prevención del delito y derechos humanos. 2) Planear la realización de foros en las agencias municipales para escuchar las inquietudes de la ciudadanía en materia de seguridad pública y derechos humanos 3) Promover la coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos , con conferencias dirigidas a la ciudadanía en general</p>	<p>Dirección de Derechos Humanos</p>

		<p>4) Dar seguimiento a las propuestas y quejas que presente la ciudadanía acatando las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>	
--	--	---	--

i) Protección Civil

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<p><b>1) Protección Civil</b></p>	<p>Promover y aplicar acciones de protección civil en las agencias y colonias del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán</p>	<p>Crear el Consejo Municipal de Protección Civil.</p> <p>Impartir cursos de protección civil contra sismos, incendios, etc. En las escuelas, colonias, organizaciones civiles, etc.</p> <p>Establecer una red de comunicación permanente entre los diferentes cuerpos de protección civil del municipio y del estado para dar respuesta inmediata a los llamados de auxilio de la ciudadanía.</p> <p>Elaborar y actualizar la carta de las zonas de riesgo de la ciudad para alertar y capacitar a la población civil de cómo debe actuar en caso de siniestro.</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública</p> <p>Coordinación General de Servicios Municipales</p> <p>Dirección de Protección Civil</p>

## 2. Eje Humano: Desarrollo Humano con Calidad

### a) La niñez y la juventud en la construcción de nuestro municipio

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Derechos de los niños y jóvenes</b>	Difundir los derechos de las niñas, de los niños y los jóvenes en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán	Impulsar la participación decidida de los medios de comunicación para fomentar y difundir los derechos de las niñas y de los niños Vincular y reforzar los programas de atención a las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle que garanticen la obtención de resultados más objetivos Implementar programas tendientes a difundir e informar los derechos	Coordinación General de Desarrollo Social  Dirección de Derechos Humanos
<b>2) estímulos a la Educación Básica</b>	Otorgar becas a la niñez de escasos recursos en el nivel básico	realizar estudios socioeconómicos asignar becas alimenticias gestionar ante las instancias correspondientes el incremento de recursos	Coordinación General de Desarrollo Social  Dirección de Educación
<b>3) Deporte para la Juventud</b>	Facilitar la realización de actividades deportivas de la población joven en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán	concertación y programación de torneos con las asociaciones deportivas de las colonias determinación de normas para becas a los deportistas jóvenes	

		Gestión para adecuación de instalaciones deportivas en las colonias	Coordinación General de Desarrollo Social
--	--	---	---

b) Participación de la Mujer

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Atención integral en la salud de la mujer</b>	Promover y asegurar el acceso de la población femenina del municipio al paquete básico de servicios de salud, acompañado de acciones de comunicación educativa y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el acceso de la población municipal femenina a un paquete básico de servicios de salud</li> <li>Reforzar de manera permanente la competencia técnica de los prestadores municipales de servicios de salud</li> <li>-Difundir entre las parejas y promover el ejercicio de su derecho a decidir el número y esparcimiento de los hijos en un marco de respeto a la divinidad de las personas</li> <li>-Reforzar en las escuelas, centros de salud y programas itinerantes los programas de educación, prevención y atención de las enfermedades como cáncer Cérvico Uterino y cáncer de mama, así como de transmisión sexual y en particular del VIH SIDA.</li> <li>-Promover la capacitación de los profesores para impartir una educación sexual integral</li> <li>Atención a mujeres y niñas víctimas de violencia familiar y abusos sexuales</li> </ul>	<p>Coordinación General de Desarrollo Social</p> <p>DIF Municipal</p> <p>Dirección de Atención a la Mujer</p>
<b>2) Mujer en el reconocimiento de sus derechos</b>	Difundir e informar a las mujeres sobre sus derechos, los procedimientos y mecanismos de procuración e impartición de justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejecución de programas de difusión e información para las mujeres sobre sus derechos, los procedimientos y mecanismos de procuración e impartición de justicia</li> <li>-Estimular la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de políticas públicas municipales</li> </ul>	Dirección de Atención a la Mujer

		<p>Promover estudios e investigaciones sobre la situación y condiciones de las mujeres en colonias y agencias</p> <p>Promover reuniones y conferencias sobre difusión de género</p> <p>Poner en marcha programas de capacitación con enfoque de género.</p> <p>-Creación de Comités de Mujeres en las Colonias y Agencias del Municipio.</p>	
--	--	--	--

c) Fortalecimiento e Integración Familiar

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RESPONSABLE (s)</b>
<b>1) Aprecio a los Valores</b>	Impulsar la creación de una nueva cultura de reconocimiento y aprecio a los valores de la familia	A través de pláticas, folletos, conferencias y eventos familiares, impulsar la creación de una nueva cultura de reconocimiento y aprecio a los valores de la familia Fomentar una vida familiar con padres responsables	<p>Coordinación General de Desarrollo Social</p> <p>DIF Municipal</p> <p>Dirección de Atención a la Mujer</p>

d) Salud para el Bienestar Social

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>RESPONSABLE (s)</b>
<b>1) Mejoramiento de la Infraestructura y la calidad de los servicios de salud pública municipal</b>	Contar con mayor infraestructura para ofrecer una mejor atención a la población del municipio a favor de aquella con mayores carencias económicas	<p>Gestión antes las instancias estatales y federales, estableciendo los enlaces y convenios necesarios para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura de salud pública municipal</p> <p>Mejora de la comunicación entre las áreas municipales, los comités ciudadanos e instituciones que participan en los programas de salud del municipio</p> <p>Reactivación del comité de salud Municipal</p>	<p>Coordinación General de Desarrollo Social</p> <p>DIF Municipal</p> <p>Dirección de Salud</p>

		Difusión de los servicios de salud municipales en todas las colonias populares Reestructuración del reglamento en materia de salud.	
<b>2) Ampliación de la cobertura de servicios de salud y de la participación ciudadana</b>	Llevar los servicios de salud a las colonias populares con el apoyo de los comités de salud	realización de talleres ciudadanos de salud en colonias marginadas capacitación de los comités ciudadanos para que sean canales en la gestoría de los servicios de salud Fortalecimiento de las “jornadas sociales por tu salud” Coordinación en campañas de salud con instituciones estatales y federales Atención a la salud de los empleados	Dirección de Salud
<b>3) Monitoreo de áreas de alto riesgo epidemiológico</b>	Prevenir epidemias en el municipio	Mapeo periódico de focos rojos epidemiológicos en las colonias del municipio con apoyo de los comités ciudadanos. Monitoreo continuo de los focos rojos detectados. Coordinación con las instituciones estatales y federales para dar respuestas a situaciones de contingencia Fortalecimiento de la colaboración con municipios conurbados para la prevención y control de epidemias Prevención de enfermedades infectocontagiosas especialmente en la población de alto riesgo Participación intensiva en los programas de vacunación	Dirección de Salud del Municipio Secretaría de Salud de Oaxaca

e) Cultura y Educación

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Educación y Capacitación</b>	Apoyar el proceso educativo y la capacitación para el trabajo	Instrumentar apoyos e incentivos a la educación en el nivel básico (primaria y secundaria) Capacitar a jóvenes y adultos en disciplinas diversas para	Dirección de Cultura Dirección de Educación

		<p>mejorar sus condiciones de autoempleo.</p> <p>Educación formal para adultos en los niveles primaria, secundaria y preparatoria</p> <p>Fortalecimiento de la biblioteca municipal</p> <p>Institucionalizar una feria del libro</p> <p>Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas para el fomento de la educación y la cultura.</p>	
<b>2) Arte y Cultura</b>	Apoyar las actividades culturales que se desarrollen en el municipio	<p>Fomento de las actividades culturales en agencias y colonias</p> <p>Proyecto de creación de la Casa Municipal de la Cultura</p> <p>Nuevos Valores de expresión artística cultural</p> <p>Elaborar la agenda cultural que incluya actividades diversas aprovechando los espacios públicos del municipio</p>	<p>Dirección de Cultura</p> <p>Dirección de Educación</p>
<b>3) Apoyos para la rehabilitación de los espacios educativos</b>	Mejorar las condiciones físicas de las escuelas de educación básica del municipio	<p>Mejorar la infraestructura de los espacios educativos</p> <p>Convenios con padres de familia y autoridades escolares para la rehabilitación y asignación de materiales escolares</p> <p>Gestión de espacios educativos para las colonias marginadas ante las instancias estatales y federales</p> <p>Capacitación del personal educativo mediante convenios con instituciones educativas</p>	<p>Dirección de Cultura</p> <p>Dirección de Educación</p>

f) Deporte y Recreación

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Promoción del Deporte</b>	Promover la realización de las actividades deportivas de la ciudadanía del Municipio Santa Cruz Xoxocotlán	<p>Promover la interrelación entre asociaciones para lograr una mayor cobertura de la población deportista</p> <p>Nombramiento dentro del comité de colonias un representante del deporte</p> <p>Promover torneos</p>	Dirección de Deportes

		intercolonias	
<b>2) Convenios Deportivos</b>	Promover el apoyo para la realización de las actividades deportivas entre la población	Promover convenios y apoyos con la iniciativa privada para la promoción y práctica del deporte Promover convenios y apoyos de las asociaciones deportivas privadas para la promoción del deporte	Dirección de Deportes
<b>3) Equipamiento e infraestructura deportiva</b>	Facilitar la realización de las obras de infraestructura y equipamiento de la actividad deportiva a través de la gestión y aplicación de recursos de la autoridad municipal	Apoyo al mantenimiento de las instalaciones deportivas de las colonias y las asociaciones de que fomenten el deporte en el municipio Construcción de mas instalaciones deportivas en las colonias que poseen condiciones.	Dirección de Obras Publicas SEDESOL Secretaria de Obras Públicas

### 3. Eje Ambiental: Ecología y Medio Ambiente

#### a) Conservación del Medio Ambiente

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>Reglamentación municipal en materia ecológica</b>	Reglamentar en materia de protección al medio ambiente para el cuidado de nuestros suelos, ríos, arroyos y árboles	Reglamento Municipal para la Protección del Ambiente del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán	Dirección de Ecología Ecología Estatal SEMART PROFEPA
	Promover la realización de estudios técnicos que nos permitan conocer la situación actual de la contaminación de la cuenca del río Atoyac y los ocasionados por el canal de aguas negras del camino real que son los principales focos de contaminación por ésta situación.	Gestión de recursos para la elaboración de estudios de aguas residuales	Dirección de Ecología Ecología Estatal SEMART PROFEPA
	Apoyar y firmar convenios con instituciones de reconocido nivel académico dentro del municipio para transferir conocimientos y asesoría en materia de reforestación y conservación de suelos.	Realización de estudios para el control de la erosión conservación y regeneración del suelo	Dirección de Ecología Ecología Estatal SEMART PROFEPA

<b>Cultura y respeto al Medio Ambiente</b>	Difundir ampliamente a niños y jóvenes en las escuelas del municipio sobre la importancia de la separación de los residuos sólidos.	Campañas de concientización en escuelas del municipio para la separación de residuos sólidos.	Dirección de Educación Dirección de Ecología H. Ayuntamiento
	Reforestar las zonas críticas dentro del municipio que requieran una atención prioritaria.	Programas de reforestación en los principales puntos de deterioro forestal y erosión de suelos.	Dirección de Ecología H. Ayuntamiento ITVO CIIDIR
	Generar un programa integral de educación ambiental a nivel escolar como con los ciudadanos, que incluya acciones y valores que contribuyan a mejorar y conservar el medio ambiente.	Taller de reciclado para la población infantil y trabajadores del H. Ayuntamiento	Dirección de Ecología H. Ayuntamiento ITVO CIIDIR
<b>Contaminación visual</b>	Mejorar la imagen urbana	-Reducción de la contaminación visual producida por anuncios publicitarios espectaculares, actualizando el reglamento para la prevención y control de la contaminación visual, retirando anuncios publicitarios que no cumplan con la normatividad y fomentando la creación de nuevos diseños para mejorar la imagen del municipio.	Dirección de Ecología H. Cabildo

b) Ecología

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>Reforestación en áreas estratégicas del municipio</b>	Asegurar armonía y equilibrio cuidando la proporción habitacional-comercial de los habitantes entre áreas urbanizadas, medio ambiente y recursos naturales.	-Reforestación en la cuenca hidrológica del río Atoyac.  -Reforestación en la zona alta de Monte Alban	Dirección de Ecología Dirección de Cultura Dirección de Educación
		Tequio Ciudadano en zonas prioritarias que requieran un constante mantenimiento.	Dirección de Ecología Dirección de Cultura Dirección de Educación
<b>Manejo integral del agua por cuencas hidrológicas</b>	Asegurar el aprovechamiento sustentable del recurso agua.	-Definición de inventario de fuentes de abastecimiento actual y potencial, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y el Instituto Estatal del Agua.	Dirección de Ecología Dirección de Cultura Dirección de Educación Dirección de Servicios Municipales

		-Cuidado intensivo y reforestación de las micro cuencas donde se localizan las fuentes de abastecimiento con la participación de las instancias concurrentes.	
--	--	---	--

c) Agua Potable

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>Agua Potable</b>	Atender las prioridades de necesidad de agua potable en el municipio.	-Reparación de pozos profundos que surten del vital líquido a los habitantes del municipio.	Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Municipales
		-Estudios técnicos de detección de agua para la perforación de pozos profundos en el municipio.	Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Municipales
		-Campaña de concientización y reutilización del agua en escuelas del municipio.	Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Municipales Dirección de Educación Dirección de Ecología

d) Residuos Sólidos

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>Manejo integral de residuos sólidos municipales</b>	Minimizar el impacto de los residuos sólidos en el medio ambiente y en la salud de la población	-Operación de un sistema de recolección de Residuos Sólidos Municipales más eficiente, ampliando la infraestructura y cobertura del sistema de recolección municipal. -Reestructuración tarifaria diferenciada que permita un servicios de recolección eficiente de la basura. -Sanción económica a las personas u organizaciones que tiren basura en vía pública o en basureros clandestinos. -Campaña de separación de residuos sólidos municipales en escuelas del municipio.	Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Municipales Dirección de Educación Dirección de Ecología

		-Recuperación, reutilización y reciclamiento de residuos sólidos, fomentando la creación de centros de acopio.	
--	--	--	--

e) Drenaje

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>Saneamiento y mejoramiento de la red de drenaje urbano</b>	Atender los problemas causados por las deficiencias en el Drenaje Urbano a través de medidas de corto y mediano plazo.	Diagnostico de la red de drenaje y las descargas a ríos y arroyos en el municipio.	Dirección de Obras Publicas Dirección de Ecología Secretaría Técnica
		Construcción de subcolectores de drenaje en colonias que carezcan de este servicio.	Dirección de Obras Publicas Secretaría Técnica
		Construcción del Subcolector de aguas residuales del municipio que permita la conexión a la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Oaxaca de Juárez.	Dirección de Obras Publicas Secretaría Técnica

#### 4. Eje Social: Crecimiento Urbano Ordenado

##### a) Mejoramiento de la infraestructura Pública

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano</b>	Evitar el deterioro de la infraestructura y equipamiento con el propósito de efficientar el funcionamiento urbano, la vialidad y los servicios	1) Mantenimiento y reparación del equipamiento de agua potable y alcantarillado municipal	Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Coordinación General de Servicios Municipales
<b>2) Mantenimiento permanente de vialidades</b>	Asegurar condiciones óptimas para una circulación vial cómoda y segura, tanto en las vialidades primarias como en la red secundaria	1) Bacheo, reencarpetado y pavimentación de vialidades primarias. 2) Bacheo, reencarpetado y pavimentación de calles en la red secundaria 3) Mantenimiento del acceso a colonias	Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

<p><b>3) Obra Pública con recursos del ramo 33</b></p>	<p>Ampliar y mejorar la infraestructura pública municipal atendiendo las demandas ciudadanas de manera eficiente</p>	<p>1) Mejoramiento y ampliación de los sistemas actuales de agua potable: Rehabilitación de las obras de conducción, rehabilitación de redes existentes. 2) Mejoramiento y ampliación de los sistemas actuales de alcantarillado: 3) Rehabilitación de las obras de conducción y redes existentes. 4) Pavimento asfáltico 5) Pavimento hidráulico.</p>	<p>Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  Coordinación General de Servicios Municipales</p>
--	--	--	--

b) Mejoramiento de vialidades y transporte

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<p><b>1) Mejoramiento de la red vial</b></p>	<p>Resolver los problemas de tránsito e integrar al municipio con el resto de la zona conurbada. Promover la construcción de vialidades alternativas aprovechando la zona federal de los cauces urbanos. Promover la comunicación de las distintas áreas urbanas de la zona metropolitana a través de un sistema carretero que permita el desplazamiento con fluidez vehicular.</p>	<p>1) Estudios para abrir a cuatro carriles en el acceso del Parque del Amor hasta Cuilapam de Guerrero, pasando por la Avenida Guadalupe Hinojosa.  2) Pavimentación del camino antiguo a Cuilapam.</p>	<p>Obras Públicas del Gobierno del Estado  Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>

c) Obras Públicas

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<p><b>1) Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano</b></p>	<p>Modernizar y ampliar la infraestructura en salud y educación para contar con servicios de calidad.</p>	<p>3) Planear la intersección del libramiento del río Atoyac con el periférico.</p>	<p>Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Coordinación General de Servicios Municipales</p>
	<p>Mejorar los espacios de convivencia social donde la comunidad pueda realizar actividades deportivas y de integración social para evitar conductas de riesgo (drogadicción, alcoholismo y vandalismo)</p>	<p>Crear y mejorar los espacios públicos en: - Parque minería - Parque Francisco I. Madero - Parque Esquíputas - Parque San Isidro</p>	<p>Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano  Secretaría Técnica  Coordinación General de Servicios Municipales</p>

<p><b>3) Obra Pública con recursos del ramo 33</b></p>	<p>Priorizar Obras en las colonias y agencias del municipio con participación de la ciudadanía a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>En la cabecera municipal:                  - Ampliación del alcantarillado sanitario.                  - Mantenimiento y rehabilitación de pozos profundos.                  - Pavimentación del camino antigua a cuilapam.                  Perforación de pozo profundo en las siguientes colonias: Francisco Villa, Monte Bello, Odilón Pérez, San Miguel Arcángel, la Paz, Unión, Brasil, Lomas de Buenos aires, Benemérito de las Américas, Pirámides,                  Construcción de línea de conducción:                  1ª. Ampliación Xoxo                  Construcción de tanque elevado de 40 m3                  Colonia Oriental, independencia, lomas de santa cruz,                  Mantenimiento de la red de Agua Potable: Agencia de San Antonio Arrazola.                  Ampliación de la Red de Agua Potable:                  - Barrio la ermita                  - Barrio Santa Elena                  Equipamiento y Electrificación del pozo profundo:                  - Colinas de San José                  - Noche Buena                  - Agencia de San Javier                  Rehabilitación de la red de agua potable:                  -Ampliación de Independencia                  - 3 de Mayo</p>	<p>Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p> <p>Coordinación General de Servicios Municipales</p> <p>Secretaría Técnica</p>
--	--	---	--

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<p><b>3) Obra Pública con recursos del ramo 33</b></p>	<p>Priorizar Obras en las colonias y agencias del municipio con participación de la ciudadanía a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Construcción de la red de drenaje:                  - 2ª. Ampliación Xoxo                  - 3ª. Sección de San Isidro Monjas                  - Col. Las culturas                  - Lomas de Monte Albán                  - Col. Anáhuac                  - Jardines de la Ciénega                  - Agustín Melgar                  - Col. Pedregal                  - Col. Rufino Tamayo</p>	<p>Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p> <p>Coordinación General de Servicios Municipales</p>

		<p>Construcción de Colector Sanitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Col. Rufino Tamayo</li> <li>- Col. 3 de Mayo</li> <li>- Agencia de Nazareno</li> </ul> <p>Introducción de la red de Drenaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Col. Lomas de San Javier</li> <li>- Col. Los Pinos</li> <li>- Col. La Oaxaqueña</li> <li>- Barrio los Huamuches</li> <li>- Col. 21 de Marzo</li> <li>- Col. Los Higos</li> <li>- Col. Reforma Agraria</li> <li>- Fracc. Riveras del Atoyac</li> <li>- Barrio el Rosario</li> <li>- Col. El Paraíso</li> <li>- Ex Hacienda de Candiani</li> <li>- Barrio de la Santa Cruz</li> <li>- Barrio de la Santa Cruz</li> </ul> <p>Ampliación de la Red Eléctrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Col. Benito Juárez</li> <li>- Francisco I. Madero</li> <li>- La Soledad</li> <li>- Lomas de Nazareno</li> <li>- El Paragüito</li> <li>- Barrio la Horqueta</li> <li>- La Crucecita</li> <li>- Col. Alianza</li> <li>- Col. Tenochtitlán</li> <li>- Col. 20 de Noviembre</li> <li>- Col. Los Puentes</li> <li>- Col. Panorámica</li> <li>- Col. Satélite</li> </ul>	Secretaría Técnica
--	--	---	--------------------

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>3) Obra Pública con recursos del ramo 33</b>	Priorizar Obras en las colonias y agencias del municipio con participación de la ciudadanía a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Col. Satélite</li> <li>- Col. Los Ángeles</li> <li>- Col. Guadalupe</li> <li>- Col. Morelos</li> <li>- Col. Mirador</li> <li>- Barrio la Dolorosa</li> </ul> <p>Pavimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agencias de San Juan Bautista la Raya</li> <li>- Agencias de San Isidro Monjas</li> <li>- Col. Fresnos</li> <li>- Col. Insurgentes</li> <li>- Col. Mi Ranchito</li> <li>- Col. Palestina</li> <li>- Col. Santa Elena</li> <li>- Col. Lázaro Cárdenas</li> <li>- Col. Sor Juan Inés de la</li> </ul>	<p>Coordinación General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p> <p>Coordinación General de Servicios Municipales</p> <p>Secretaría Técnica</p>

		cruz Agencia ex – garita Col. Del valle Agencia de Aguayo Barrio el Calicanto Col. Eliseo Jiménez Ruiz Progreso y Minería Santa Cruz Xoxocotlán (Cabecera) Casa de Salud: Agencia de San Juan Bautista la Raya Agencia de San Francisco Javier Col. Unión Santa Cruz Xoxocotlán (Cabecera) Educación: Agencia de San Isidro Monjas Agencia de San Antonio Arrazola Agencia de San Francisco Javier Col. Benito Juárez Colonia las Culturas Colonia lomas de Buenos Aires Col. Reforma Agraria Col. San Miguel Arcángel Fraccionamiento Riveras del Atoyac Col. Lomas de san Javier Col. El Paraíso Col. La Paz Col. Monte bello.	
--	--	---	--

### 5. Eje Económico: Gobierno Impulsor del Desarrollo Económico

#### a) Promoción Económica

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Desarrollo Productivo</b>	Estimular una mayor participación de la inversión productiva entre los agentes de la iniciativa privada	Ventanilla única de gestión Fomento a la creación de empresas Promociones de crédito Capacitación Búsqueda de mercados Apoyo a emprendedores	Dirección de Desarrollo Económico
<b>2) Actividad Comercial</b>	Contribuir a modernizar de manera equilibrada la participación de los diversos estratos presentes en la actividad	Reordenamiento comercial Seguridad en las instalaciones Estudios para la apertura	Dirección de Desarrollo Económico

	comercial	de nuevos polos comerciales Apoyo en la comercialización para artesanos y microempresarios	
--	-----------	---	--

b) Comercio

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Creación de un Nuevo Mercado</b>	Mejorar las condiciones de prestadores y usuarios de este servicio	Creación de un nuevo mercado Crear mecanismos de autofinanciamiento para el mejoramiento de los negocios de estos giros comerciales	Dirección de Desarrollo Económico  Comercio

c) Crédito

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Creación de Cajas de Ahorro</b>	Facilitar el acceso al crédito blando a comerciantes y productores del municipio.	Creación de cajas de ahorro popular con la finalidad de que la población tenga acceso al crédito para financiamiento de proyectos.	Dirección de Desarrollo Económico  Comercio

d) Desarrollo Turístico

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>1) Desarrollo Turístico</b>	Fortalecer y diversificar atractivos turísticos del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán	Estudio del impacto de los servicios turísticos Promoción en diversos medios impresos y electrónicos Mejoramiento de la imagen visual y equipamiento urbano en los barrios de Santa Cruz Xoxocotlán Señalización turística Capacitación y calidad en el servicio Coordinación con las dependencias estatales y federales para la	Dirección de Desarrollo Económico  Comercio  Dirección de Turismo

		promoción turística Ampliación del escenario turístico urbano Promociones turísticas Campañas de concientización turística en escolares Aprovechamiento de espacios abiertos para la promoción de la cultura Ferias culturales y comerciales en el Municipio	
--	--	--	--

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	RESPONSABLE (s)
<b>Modernización y fluidez vial</b>	Mejorar los accesos del municipio a través de vías más seguras y con mayor fluidez vehicular	Modernización y ampliación a 4 carriles del Boulevard Guadalupe Hinojosa	Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Oaxaca Coordinación General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán

<b>Mejoramiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado</b>	Otorgar de un sistema eficiente de drenaje a la población del municipio que no contamine, suelos y ríos de la localidad.	Creación del subcolector de aguas residuales del municipio para conectar a la planta de aguas residuales del Municipio de Oaxaca de Juárez	Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Oaxaca Coordinación General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán
<b>Mejoramiento de la infraestructura de Salud Pública</b>	Otorgar servicios de especialización médica a la población con personal capacitado y medicamentos disponibles	Gestión para la construcción de un Hospital de Segundo Nivel de Especialidad donde se realicen consultas y estudios con alta tecnología	Secretaria de Salud de Oaxaca H. Ayuntamiento Constitucional